

boas

boletín Semanal de información agraria y pesquera



Semana 12 de 2016
nº 1.312



JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

bs

Boletín Semanal de información agraria y pesquera

Semana 12 de 2016
nº 1.312

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 31 de marzo de 2016 (Datos desde el 19 al 25 de marzo de 2016)



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2.Temperaturas	5
1.3. Precipitaciones.....	6
1.4. Situación de los Embalses	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS	9
2.1. Evolución de los cultivos	9
2.2. Avances de superficies y producciones. Enero de 2016	13
2.3. Estado fitosanitario	13
3.- INFORMACIÓN GANADERA	14
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	20
4.1. Situación de los mercados agrícolas	20
4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas	23
4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas.....	31
4.2. Situación de los Mercados Ganaderos	33
4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos	36
4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía.....	39
5.-SEGUROS AGRARIOS	40
6.-INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ayudas directas y de mercados.....	43
7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA.....	44
8.-INFORMACIÓN PESQUERA	46
9.-OTRAS INFORMACIONES	56
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE.....	59

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Incidencia del clima

A comienzos de esta semana se produjeron precipitaciones en forma de chubascos que descargaron de forma irregular por nuestro territorio. El resto de semana a partir del miércoles y hasta el final de semana estuvo por lo general caracterizado por la ausencia de precipitaciones y por la subida de temperaturas, alcanzándose en muchas zonas temperaturas superiores a los 20°C.

Las precipitaciones de esta semana aunque podían haber sido más abundantes y haber estado más generalizadas en nuestro territorio, ayudan por lo general a la mayoría de los cultivos herbáceos (cereales de invierno, girasol, remolacha, etc..)y arbóreos (olivar, frutales de hueso y pepita, etc..) de nuestra Comunidad.

Hasta el momento y como hemos comentado en anteriores boletines, las precipitaciones registradas están siendo bastante inferiores a las habituales, no obstante cabe citar que al menos durante el invierno y aunque la situación podría haber sido mucho mejor, si que las precipitaciones no están siendo demasiado distanciadas en el tiempo, permitiendo al menos en algunos casos el correcto desarrollo de los cultivos.

A pesar de esto, como decimos las precipitaciones están siendo menores de lo habitual, lo que hace que los embalses no estén incorporando agua embalsada en el ritmo habitual de la época del año en que nos encontramos.

Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 25 de marzo de 2016, es de 7.407,78 Hm³, lo que supone que están al 62,16% de su capacidad.

Por cuencas, el Distrito Hidrográfico del Guadalquivir dispone de 4.962,26 Hm³ (62,14% de su capacidad), el Distrito Hidrográfico Mediterráneo de 545,31 Hm³ (46,50%), el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate de 1.075,17 Hm³ (65,09%) y el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras de 825,04 Hm³ (74,47%).



1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 20/03/2016 al 26/03/2016			Tas. Absolutas (°C) del 20/03/2016 al 26/03/2016		
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	
ALMERÍA	Almería	18,3	10,5	14,4	19,4	9,3	
	Carboneras	19,9	11,5	15,7	23,6	10,2	
	Abla	18,4	6,4	12,4	24,7	4,5	
	Albox	20,6	8,5	14,6	27,8	6,6	
	Vélez Blanco	13,4	2,6	8,0	19,7	-0,5	
	Cabo de Gata	18,4	13,3	15,9	20,2	12,4	
	Lujar	16,0	4,2	10,1	21,5	2,5	
	Garrucha	18,3	12,2	15,3	20,4	11,4	
CÁDIZ	Cádiz	17,2	12,2	14,7	18,1	10,0	
	El Bosque	17,1	6,4	11,8	19,6	4,0	
	Grazalema	10,8	3,3	7,1	14,1	1,6	
	Jerez de la Fra.	19,4	6,5	13,0	21,4	3,8	
	Olvera	15,7	5,9	10,8	18,4	4,6	
	San Fernando	16,9	11,5	14,2	18,1	9,4	
	San Roque	19,0	9,2	14,1	22,6	7,2	
	Tarifa	18,2	12,3	15,3	19,1	10,6	
CÓRDOBA	Córdoba	19,3	6,4	12,9	21,8	3,1	
	Aguilar de la Fra.	17,0	5,9	11,5	20,1	3,6	
	Benamejí	16,2	6,4	11,3	19,7	5,6	
	Doña Mencía	14,5	5,9	10,2	17,3	5,1	
	Espiel	15,6	3,5	9,6	19,9	1,2	
	Hinojosa del Duque	15,8	3,6	9,7	20,9	1,2	
	La Rambla	18,2	5,3	11,8	21,6	3,0	
	Montoro	18,5	6,2	12,4	21,6	3,6	
	Pantano Guadalupe	15,3	4,6	10,0	19,0	3,0	
	Vva. de Córdoba	14,1	4,6	9,4	18,7	2,1	
GRANADA	Granada	18,8	2,7	10,8	23,0	0,7	
	Granada Cartuja	17,4	4,8	11,1	22,4	3,3	
	Loja	16,2	5,5	10,9	19,6	4,2	
	Baza	16,7	3,6	10,2	20,8	-0,3	
	Motril	18,2	9,4	13,8	20,1	7,2	
	Guadix	16,5	3,7	10,1	23,0	2,0	
	Illora	16,6	5,9	11,3	21,5	5,0	
	Lanjarón	17,2	4,6	10,9	22,5	3,2	
	Iznalloz	15,4	3,4	9,4	19,5	2,0	
	Valor	15,8	6,2	11,0	21,2	3,3	
	Castell de Ferro	18,2	10,9	14,6	22,4	9,4	
	HUELVA	Huelva	19,0	7,9	13,5	21,2	7,1
		Alájar	15,7	6,7	11,2	20,0	5,4
Almonte		18,9	5,4	12,2	20,9	3,0	
Alosno		16,6	6,4	11,5	19,7	4,5	
Aroche		16,5	2,9	9,7	19,3	-0,2	
Ayamonte		18,7	9,3	14,0	21,2	8,4	
Cala		16,2	4,8	10,5	21,4	2,4	
Cartaya		17,6	7,1	12,4	19,0	5,7	
Moguer "Arenosillo"		18,0	6,8	12,4	19,0	5,3	
Valverde		18,3	6,4	12,4	22,0	5,0	
JAÉN	Jaén	14,4	5,6	10,0	16,2	5,0	
	Andujar	18,7	4,5	11,6	21,5	2,3	
	Villardompardo	16,8	4,7	10,8	19,4	3,4	
	Alcalá la Real	13,2	3,7	8,5	17,0	2,4	
	Torres	13,3	4,2	8,8	17,5	1,6	
	Bailén	18,2	6,8	12,5	21,4	4,5	
	Vva. del Arzobispo	16,3	4,9	10,6	18,9	1,0	
	Cazorla	15,6	6,3	11,0	19,1	4,1	
MÁLAGA	Málaga	21,3	9,8	15,6	26,6	7,6	
	Nerja	19,4	10,7	15,1	22,3	8,6	
	Fuengirola	18,9	12,8	15,9	21,2	10,2	
	Torremolinos	20,2	11,3	15,8	26,0	9,4	
	Bobadilla	17,2	4,0	10,6	21,1	2,4	
	Ronda	14,6	5,2	9,9	18,2	2,8	
	Alora	19,4	8,9	14,2	24,1	6,3	
	Marbella - P. Banús	17,5	10,9	14,2	19,8	8,9	
	Algarrobo	19,9	9,1	14,5	22,1	7,6	
	Alpandeire	15,8	6,2	11,0	20,3	4,3	
SEVILLA	Sevilla	19,4	8,0	13,7	22,6	6,0	
	Almadén de la Plata	16,3	6,3	11,3	21,1	4,7	
	Carmona	19,2	7,3	13,3	22,4	5,0	
	Carrion	19,8	5,3	12,6	23,2	3,9	
	Cazalla	14,3	3,1	8,7	17,7	1,2	
	Ecija	18,5	6,1	12,3	21,7	4,1	
	Guadalcanal	13,9	5,4	9,7	19,4	4,2	
	La Puebla de los Infantes	17,8	3,1	10,5	21,9	1,5	
	Las Cabezas de S.Juan	18,9	8,0	13,5	21,2	4,7	
	Moron	18,5	6,4	12,5	21,3	4,9	
	Osuna	17,2	8,9	13,1	20,3	7,9	

Periodo comprendido entre el 20/03/16 y el 26/03/16

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 20/03/2016 al 26/03/2016 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2015 (mm)	P.N.A. Hasta el 26 de marzo (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	0,1	95,2	160,6	-65,4	-41%
	Carboneras	20,6	53,4	184,1	-130,7	-71%
	Abia	0,0	156,8	220,9	-64,1	-29%
	Albox	2,4	146,4	210,2	-63,8	-30%
	Vélez Blanco	6,0	163,0	267,6	-104,6	-39%
	Cabo de Gata	0,0	60,0	162,8	-102,8	-63%
	Laujar	2,3	200,5	461,3	-260,8	-57%
	Garrucha	1,0	225,6	211,4	14,2	7%
CÁDIZ	Cádiz	2,6	255,9	432,8	-176,9	-41%
	El Bosque	22,8	474,0	634,1	-160,1	-25%
	Grazalema	47,4	1417,1	1418,1	-1,0	0%
	Jerez de la Fra.	18,1	218,4	475,8	-257,4	-54%
	Olvera	8,0	274,8	483,7	-208,9	-43%
	San Fernando	6,6	297,1	409,3	-112,2	-27%
	Tarifa	22,5	337,1	524,9	-187,8	-36%
	Vejer de la Fra.	25,7	346,0	643,4	-297,4	-46%
CÓRDOBA	Córdoba	23,5	289,1	469,5	-180,4	-38%
	Benamejí	5,8	238,4	372,9	-134,5	-36%
	Doña Mencía	0,6	284,5	404,3	-119,8	-30%
	Espiel	14,8	336,6	358,2	-21,6	-6%
	Hinojosa del Duque	13,6	205,4	296,6	-91,2	-31%
	La Rambla	8,8	288,6	398,6	-110,0	-28%
	Montoro	2,2	323,4	469,4	-146,0	-31%
	Pantano Guadalupe	16,0	365,0	589,4	-224,4	-38%
	Vva. de Córdoba	10,4	286,0	422,1	-136,1	-32%
GRANADA	Granada	0,2	197,2	278,4	-81,2	-29%
	Granada Cartuja	5,0	256,0	306,6	-50,6	-17%
	Loja	3,1	326,9	325,6	1,3	0%
	Baza	2,8	86,8	267,2	-180,4	-68%
	Motril	1,6	250,1	324,1	-74,0	-23%
	Guadix	1,8	160,4	208,9	-48,5	-23%
	Íllora	0,0	260,1	358,7	-98,6	-27%
	Lanjarón	1,2	279,4	375,0	-95,6	-25%
	Iznalloz	5,0	273,8	354,4	-80,6	-23%
	Valor	14,4	180,1	385,8	-205,7	-53%
	Castell de Ferro	3,0	385,0	286,3	98,7	34%
	HUELVA	Huelva	14,0	307,0	423,9	-116,9
Alájar		22,6	615,2	897,5	-282,3	-31%
Almonte		6,4	251,3	478,8	-227,5	-48%
Alosno		15,0	368,1	521,8	-153,7	-29%
Aroche		12,4	428,6	574,0	-145,4	-25%
Ayamonte		0,7	287,1	445,6	-158,5	-36%
Cala		15,0	422,0	536,9	-114,9	-21%
Cartaya		18,0	370,6	502,9	-132,3	-26%
Moguer "Arenosillo"		3,5	258,0	487,7	-229,7	-47%
Valverde		11,4	424,0	574,8	-150,8	-26%
JAÉN	Jaén	2,6	219,8	362,3	-142,5	-39%
	Andújar	12,2	286,2	426,5	-140,3	-33%
	Villardompardo	1,3	298,1	405,9	-107,8	-27%
	Alcalá la Real	11,4	359,9	501,9	-142,0	-28%
	Torres	0,6	247,7	421,4	-173,7	-41%
	Bailén	5,4	342,5	429,7	-87,2	-20%
	Vva. Del Arzobispo	12,8	303,6	457,7	-154,1	-34%
	Cazorla	43,3	266,4	462,7	-196,3	-42%
Santa Elena	8,5	230,9	413,2	-182,3	-44%	
MÁLAGA	Málaga	5,1	231,0	450,4	-219,4	-49%
	Nerja	6,4	354,4	414,4	-60,0	-14%
	Fuengirola	8,7	234,7	454,6	-219,9	-48%
	Torremolinos	2,8	283,4	605,6	-322,2	-53%
	Bobadilla	1,9	207,5	305,7	-98,2	-32%
	Ronda	21,2	384,8	509,2	-124,4	-24%
	Alora	18,4	242,0	421,8	-179,8	-43%
	Marbella-P. Banús	13,5	184,6	546,8	-362,2	-66%
	Algarrobo	4,8	243,6	347,6	-104,0	-30%
	Alpandeire	24,4	634,7	831,2	-196,5	-24%
SEVILLA	Sevilla	19,2	310,0	432,2	-122,2	-28%
	Almadén de la Plata	9,6	382,4	550,4	-168,0	-31%
	Carmona	17,4	270,0	434,4	-164,4	-38%
	Carrión	11,2	365,9	486,2	-120,3	-25%
	Cazalla	8,1	360,4	731,4	-371,0	-51%
	Ecija	13,9	281,4	434,3	-152,9	-35%
	Guadalcanal	16,0	296,3	553,5	-257,2	-46%
	Puebla de los Infantes	29,2	440,1	535,1	-95,0	-18%
	Las Cabezas de S. Juan	28,0	299,2	449,9	-150,7	-33%
	Morón de la Fra.	24,6	264,4	429,7	-165,3	-38%
	Osuna	12,2	228,4	425,3	-196,9	-46%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 26/03/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010

(*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Situación de los Embalses

DEMARCACION HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Cordoba	167,00	92,62	55,46
BEMBÉZAR	Cordoba	342,10	206,13	60,25
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	82,56	56,32
GUADANUNO	Cordoba	1,60	1,17	72,85
IZNÁJAR	Cordoba	981,10	640,04	65,24
LA BREÑA	Cordoba	823,00	533,15	64,78
MARTÍN GONZALO	Cordoba	17,80	11,66	65,49
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	188,93	67,07
RETORTILLO	Cordoba	61,20	36,41	59,50
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	89,71	57,33
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	28,87	70,59
YEGUAS	Cordoba	228,70	131,87	57,66
CANALES	Granada	70,00	29,75	42,50
COLOMERA	Granada	40,20	22,46	55,88
CUBILLAS	Granada	18,70	18,41	98,47
EL PORTILLO	Granada	32,90	29,45	89,51
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	33,88	58,22
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	67,18	65,48
NEGRATÍN	Granada	567,10	357,32	63,01
QUÉNTAR	Granada	13,50	10,87	80,49
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	22,20	18,83
ARACENA	Huelva	126,80	98,48	77,66
ZUFRE	Huelva	175,30	130,48	74,43
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	6,38	99,73
DAÑADOR	Jaen	4,10	2,28	55,57
GIRIBAILE	Jaen	475,10	209,01	43,99
GUADALÉN	Jaen	168,00	93,30	55,53
GUADALMENA	Jaen	346,50	273,06	78,80
JÁNDULA	Jaen	322,00	184,35	57,25
LA BOLERA	Jaen	53,20	29,14	54,77
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	151,85	62,11
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	14,70	46,51
RÚMBLAR	Jaen	126,00	65,71	52,15
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	363,02	72,87
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	93,45	57,26
VIBORAS	Jaen	19,10	9,50	49,75
CALA	Sevilla	58,80	29,28	49,80
EL AGRIO	Sevilla	20,30	15,23	75,01
EL PINTADO	Sevilla	212,80	133,34	62,66
GERGAL	Sevilla	35,00	28,45	81,29
HUESNA	Sevilla	134,60	85,83	63,77
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	70,15	61,97
LA MINILLA	Sevilla	57,80	40,99	70,92
MELONARES	Sevilla	185,60	166,66	89,79
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	16,01	21,72
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	16,95	26,32

DISTRITO HIDROGRÁFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENINAR	Almería	61,7	3,63	5,88
CUEVAS DE ALMANZORA	Almería	161,3	17,93	11,12
CHARCO REDONDO	Cádiz	81,6	48,56	59,5
GUADARRANQUE	Cádiz	87,7	35,32	40,27
BEZNAR	Granada	52,9	36,24	68,51
RULES	Granada	110,8	69,07	62,34
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	32,75	49,24
EL LIMONERO	Malaga	22,3	6,63	29,74
CASASOLA	Malaga	21,7	5,73	26,41
GUADALTEBA	Malaga	153,3	87,97	57,38
GUADALHORCE	Malaga	125,7	84,57	67,28
LA CONCEPCIÓN	Malaga	61,9	37,92	61,26
LA VIÑUELA	Malaga	165,4	79,01	47,77

DISTRITO HIDROGRÁFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cádiz	14,6	13,27	90,88
ALMODÓVAR	Cádiz	5,7	2,94	51,54
BARBATE	Cádiz	228,1	146,45	64,21
BORNOS	Cádiz	200,2	98,99	49,45
CELEMÍN	Cádiz	44,8	29,12	65
GUADALCACÍN	Cádiz	800,3	506,36	63,27
LOS HURONES	Cádiz	135,3	94,93	70,16
ZAHARA	Cádiz	222,7	183,11	82,22

DISTRITO HIDROGRÁFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDÉVALO	Huelva	634,4	578,57	91,2
CHANZA	Huelva	341,4	155,23	45,47
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	10,65	59,19
JARRAMA	Huelva	42,6	37,26	87,47
LOS MACHOS	Huelva	12,0	7,02	58,49
PIEDRAS	Huelva	59,5	36,30	61,01

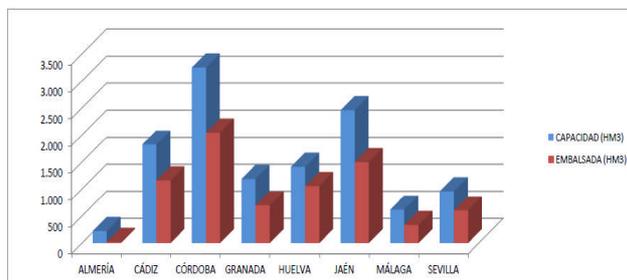
TOTAL ANDALUCÍA		11.917,88	7.407,78	62,16%
------------------------	--	------------------	-----------------	---------------

Situación de los embalses a 25 de Marzo de 2016.

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE-BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.075,17	-0,01	1,96	-269,85	65,09%	64,98%	81,43%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	896,66	-0,01	1,31	-207,47	65,30	65,21	80,41
BARBATE	278,6	178,51	0,00	0,65	-62,38	64,07	63,84	86,46
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.075,17	-0,01	1,96	-269,85	65,09%	64,98%	81,43%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	4.962,26	1,45	11,49	-1.584,17	62,14%	62,00%	81,98%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	24,20	0,00	0,02	-9,09	47,73	47,69	65,66
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	494,35	-0,25	-1,29	-81,10	77,33	77,53	90,01
ALMONTE-MARISMAS	20,30	15,23	0,00	0,02	-1,17	75,01	74,93	80,79
ALTO GENIL	245,00	148,68	0,04	0,47	-45,00	60,69	60,49	79,05
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	80,79	0,19	1,82	-15,42	39,60	38,71	47,16
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	242,54	0,00	0,34	-107,36	60,14	60,05	86,76
HOYA DE GUADIX	58,20	33,88	0,01	0,11	-5,54	58,22	58,02	67,73
RIVERA DEL HUESNA	134,60	85,83	-0,06	-0,35	-23,22	63,77	64,03	81,02
VIAR	212,80	133,34	0,20	0,26	-54,51	62,66	62,54	88,28
SISTEMA DE REGULACIÓN	6017,30	3703,42	1,32	10,09	-1241,76	61,55	61,38	82,18
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.043,12	0,30	0,01	-772,82	62,90	62,90	86,69
GRANADA	1.021,10	591,53	0,26	2,94	-126,85	57,93	57,64	70,35
HUELVA	302,1	228,96	0,00	0,47	-43,95	75,79	75,63	90,34
JAÉN	2.457,90	1.495,75	1,09	9,35	-450,03	60,85	60,47	79,16
SEVILLA	956,2	602,9	-0,20	-1,28	-190,52	63,05	63,19	82,98
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1.172,78	545,31	-0,39	-1,67	-207,31	46,50%	46,64%	64,17%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
SERRANIA DE RONDA	620,7	339,44	-0,23	-0,79	-149,99	54,69	54,81	78,85
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	17,93	-0,05	-0,13	-3,78	11,12	11,20	13,46
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	79,01	-0,05	-0,42	-34,05	47,77	48,02	68,36
SIERRA NEVADA	225,38	108,94	-0,05	-0,32	-19,48	48,34	48,48	56,98
PROVINCIAS								
ALMERÍA	222,98	21,56	-0,05	-0,13	-5,79	9,67	9,73	12,27
CADIZ	169,3	83,87	-0,09	-0,01	-45,01	49,54	49,55	76,13
GRANADA	163,7	105,31	-0,05	-0,32	-17,47	64,33	64,53	75,00
MÁLAGA	616,8	334,57	-0,20	-1,21	-139,04	54,24	54,44	76,79
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1.107,90	825,04	-2,40	-4,23	-178,85	74,47%	74,85%	90,61%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	733,80	-1,01	-4,27	-163,59	75,20	75,64	91,96
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	47,92	-0,01	-0,25	-12,32	79,07	79,49	99,41
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	43,32	-1,38	0,29	-2,94	60,59	60,18	64,70
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	825,04	-2,40	-4,23	-178,85	74,47%	74,85%	90,61%
TOTAL GENERAL	11.917,88	7.407,78	-1,35	7,55	-2.240,18	62,16%	62,09%	80,95%

Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaría de Aguas y Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	21,56	9,67	27,35
CÁDIZ	1821,00	1159,04	63,65	1473,90
CÓRDOBA	3248,20	2043,12	62,90	2815,94
GRANADA	1184,80	696,84	58,82	841,16
HUELVA	1410,00	1054,00	74,75	1276,80
JAÉN	2457,90	1495,75	60,85	1945,78
MÁLAGA	616,80	334,57	54,24	473,61
SEVILLA	956,20	602,90	63,05	793,42
ANDALUCÍA	11917,88	7407,78	62,16	9647,96

2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- En los cereales de invierno se aprecia un cierto adelanto fenológico. Se observa en las zonas más adelantadas el estado de floración e incluso ya en algunas parcelas el estado de grano lechoso.
- En el cultivo de la mora, se realiza la recolección de las variedades tempranas (las primeras variedades plantadas en diciembre).
- En los nísperos, se extiende la recolección, este año de forma anticipada a consecuencia de las condiciones climáticas.
- En el cultivo del espárrago la producción va incrementándose poco a poco, mejorando lentamente su calidad, al mejorar las temperaturas nocturnas.

CEREALES

De invierno: En general, los **cereales de invierno** presentan un adelanto fenológico provocado por las altas temperaturas de los pasados meses de diciembre y enero.

En **Córdoba**, cada vez se observa en más parcelas el estado fenológico BBCH: 51 "Comienzo del espigado". Se observa una notable mejoría del cultivo en las parcelas abonadas ya que las condiciones meteorológicas han favorecido la asimilación del nitrógeno aportado. Pero también se ven en las parcelas más adelantadas, con terrenos arenosos que retienen menos la humedad, síntomas de estrés hídrico.

En **Granada**, en el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, la mayoría de las siembras continúan en estado de ahijamiento, en concreto en pleno ahijado (F) e inicio del ahijado (E). Ya se han aplicado los abonados de cobertera. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, se generaliza la fase de final de ahijado y comienzo de encañado. No se observa actividad en campo, salvo alguna aplicación de herbicidas a base de sustancias hormonales y solamente en aquellas parcelas donde se prevé algo de cosecha. En el **Poniente Granadino y Montes**, va finalizando la etapa de ahijado, encontrándose cada vez más cultivos tempranos en fase de inicio de encañado. Los agricultores más optimistas van finalizando los abonados de cobertera, a la vez que se continúan los tratamientos herbicidas.

En **Huelva**, se observan plantas de trigo en distinta fase de desarrollo, en la zona Campiña-Condado que es la más cerealista predomina el estado fenológico BBCH: 51-53 "comienzo de espigado-emergiendo la espiga".

En **Málaga**, en la comarca de **Ronda**, la mayoría de los cereales se encuentran espigados, salvo los más atrasados que se encuentran en fase de encañado. En la mayoría de los cultivos, ya se han aplicado los herbicidas. En la comarca de **Antequera**, el estado de los cereales es muy diverso. En siembras tempranas, los trigos y algunas cebadas que a mediados de enero se encontraban con estados fenológicos adelantados con emisión de espiga debido a la falta de frío hasta mediados del mes de Febrero, han sufrido daños a consecuencia de las heladas posteriores, con la consiguiente pérdida productiva. Sin embargo, las siembras tardías se encuentran en los últimos estadios de hoja bandera con la espiga preñada en la caña, ya que debido a que todavía las temperaturas nocturnas son inusualmente bajas, este estado se está ralentizando, pero de ninguna manera se puede decir que el estado fenológico general de la comarca de **Antequera** sea de espigado de los cereales. En la comarca de la **Axarquía** el desarrollo es muy irregular, desde cultivos donde apenas si ha ahijado hasta cultivos con presencia de espigados.

En **Sevilla**, los estados fenológicos dominantes del trigo son BBCH: 51 "comienzo del espigado" y BBCH: 53-57 "30-70% de la espiga emergida", observándose en las parcelas más adelantadas cada vez más el estado de floración e incluso ya en algunas parcelas el estado de grano lechoso. En general, el cultivo acusa la falta de agua, y en los casos en los que se produjeron heladas se acentúan estos síntomas de estrés hídrico.



LEGUMINOSAS

En **Granada**, en el **Poniente Granadino y Montes**, las siembras de **veza** que han conseguido prosperar, muestran un desarrollo desigual según la textura de los suelos. Las siembras de **garbanzo** son escasas por las escasas previsiones de lluvia.

En **Málaga**, en la **comarca de Antequera**, se observa en las **habas** que la floración solo se encuentra en la parte superior de la planta, ya que las primeras flores se eliminaron con las bajas temperaturas. Los **garbanzos** presentan un crecimiento lento debido a la falta de temperatura.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En **Granada**, en la comarca de la **Costa**, continúa el proceso de recolección de patata tanto en la Vega de Salobreña como en la Vega de Motril. Las plantaciones muestran en algunas parcelas los brotes y tallos muy dañados por los vientos y bajas temperaturas alcanzadas que han mermado mucho el desarrollo foliar de las plantaciones. En el **Poniente Granadino y Montes**, las siembras de patata temprana están prácticamente finalizadas.

En **Málaga**, en la comarca de la **Axarquía**, está muy avanzada la campaña de recolección de la **patata extratemprana**, con el 70% prácticamente recolectado de las variedades **Obelix** y **Zafrane**. La campaña de la **patata temprana**, cuya recolección será a partir del 15 de Abril, se desarrolla con normalidad. En otras comarcas se aplican riegos para la nascencia, tras la siembra de **patata de media estación**.

CULTIVOS FORRAJEROS

La **alfalfa** continúa su actividad vegetativa, apreciándose crecimiento de tallos. Se realizan riegos y abonados, para favorecer las primeras brotaciones de la campaña.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Girasol: En **Huelva**, están terminándose ya las faenas de siembra del **girasol** en todas las zonas productoras de la provincia (especialmente en el Condado y la Costa).

En **Sevilla**, la siembra de **girasol** se encuentra muy adelantada, el cultivo se encuentra en sus comienzos estando entre cotiledones y alguna hoja verdadera.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

En **Almería**, los cultivos hortícolas protegidos de la **Comarca del Poniente** presentan los siguientes estados:

Pimientos: Prosiguen las recolecciones de frutos de color, ya que alcanzan una mayor cotización que los frutos verdes, salvo los tipo Italiano que se recogen verdes fundamentalmente.

Tomates: Se encuentran en plena recolección. Las plantaciones de tomates de primavera ya están engordando los frutos. Continúan realizándose podas y entutorados.

Berenjenas: Se eliminan las hojas basales y prosigue el entutorado de tallos guía. Las recolecciones se realizan cada dos o tres días.

Pepinos: Continúa el entutorado y la eliminación de brotes laterales en las plantaciones nuevas. En las más viejas está terminando el cultivo y empieza el arranque de las plantaciones que están agotadas.

Calabacines: Se realizan labores de entutorado y recolección contra la mosca transmisora del virus Nueva Delhi, siempre con medidas de protección física con dobles techos interiores al invernadero.

Melón: En las plantaciones más tempranas comienzan a introducirse las colmenas de abejas, mejorando así el cuajado de frutos. No se realiza ninguna otra labor hasta la recolección.

Sandía: Las plantas se encuentran en fase de crecimiento y no se realiza en estos momentos ninguna otra labor.

Semilleros: Los últimos melones y sandías se están trasladando a los terrenos de asiento y así terminará la campaña en los semilleros.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

En **Granada**, en los cultivos hortícolas protegidos de la **comarca de la Costa**, los invernaderos se han blanqueado en las pasadas semanas y se repone la cal que se ha perdido con las lluvias. Los trasplantes de primavera de **tomate** están en diversos estados fenológicos, los más avanzados se encuentran en la séptima inflorescencia y los trasplantes más tardíos enraizados, con el primer ramillete, cuajando el segundo y mostrando inflorescencia el tercero. Los cultivos de tomate gordo situados en el Barranco de las viñas (Vélez de Benaudalla) y Playa Granada se encuentran en el inicio de recolección. Se observan fallos en la formación de frutos debido al mal cuajado. Las plantaciones de finales de agosto-septiembre y de inicios de octubre han disminuido el ritmo de producción. En las **judías**, actualmente encontramos diferentes estados fenológicos desde trasplante o siembra directa hasta plantaciones en fructificación. La temperatura beneficia a la floración y a los frutos recién cuajados que se desarrollan con normalidad y con un buen cuajado. En los **guisantes y tirabeques**, las temperaturas no han beneficiado a estos cultivos que comienzan a marcar el final de su ciclo, de hecho han comenzado los arranques. Las plantaciones en su mayor parte se encuentran finalizando la fructificación. Se han realizado trasplantes de variedades de **pimiento** tipo Lamuyo principalmente en la zona de Carchuna-Motril y en el campo de Castell, y están por finalizar los trasplantes que se están llevando a cabo de pimientos tipo italiano. En los **melones y las sandías**, los trasplantes más tempranos han sido despuntados en su eje principal y están desarrollando los ejes secundarios mucho más rápidamente. También hay plantaciones en las que se ha realizado el despunte de los ejes secundarios para forzar el desarrollo de los ejes terciarios, lugar en el que se desarrollaran las flores que darán lugar a los frutos verdaderos. En el **cultivo protegido de tomate Cherry** de las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, comienzan a airearse los suelos y se colocan las primeras mantas térmicas que se utilizarán en los primeros días de la implantación del cultivo. En **Granada**, en los cultivos hortícolas al aire libre, en el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, en los **guisantes**, las plantaciones más tempranas comienzan a desarrollar los tallos y a mostrar un buen enraizamiento. En las **comarcas de Guadix, Baza y Huéscar**, van arraigando las pequeñas plántulas de **lechuga** que han sido plantadas estos últimos días y cambian su coloración pálida por un verde más intenso. Se suspenden los riegos de aspersión y comienzan los de goteo con fertirrigación. En los **ajos** se generalizan los riegos de goteo y su tamaño de vegetación alcanza en los más tempranos los 25 cm. de altura. En los **espárragos** se observa un gran auge de este cultivo en la zona de Cuevas del Campo en el que la fase vegetativa es de preemergencia. Se han acaballonado los terrenos, así como eliminado las malas hierbas. En el **Poniente Granadino y Montes**, la producción de espárrago sigue incrementándose poco a poco, mejorando lentamente su calidad al mejorar las temperaturas nocturnas. En el cultivo de la **alcachofa** continúan las nuevas plantaciones y desarrollo de los cultivos de segundo ciclo, en las que empiezan a formarse las primeras inflorescencias.

En **Huelva**, en el cultivo de la **fresa** no hemos tenido durante la Semana Santa la tan temida sobreproducción de kilos y no ha habido necesidad de tomar medidas de autocontingentación por parte del sector (eliminación voluntaria de parte de la producción para mantener un flujo constante y discreto de material, especialmente al mercado de exportación). Esto ha sido muy positivo y ha favorecido un mantenimiento no sólo de los precios sino también de la calidad media de la fruta en los mercados, haciendo que no decaiga la demanda y el prestigio de la fruta provincial. Seguimos pues, con una producción en línea constante y subiendo algo pero no de forma brusca. En el cultivo de la **mora**, se produce la recolección de las variedades tempranas (las primeras variedades plantadas en diciembre).



FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En **Granada**, en las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, las variedades tempranas de **almendro** como Comuna, Desmayo y Marcona, inician el engrosamiento del fruto y eliminan las flores no cuajadas o heladas. Las variedades más tardías inician su floración en zonas cálidas, mientras que presentan su cáliz o corola en zonas más frías y tardías. Continúan los riegos a plantaciones de este año para favorecer su arraigo.

En **Jaén**, en los **almendros**, el estado fenológico dominante es "F" (Flores abiertas) y como más adelantado "G" (Caída de pétalos).

Frutales hueso y pepita: En **Jaén**, el estado fenológico dominante de los **cerezos** es "A" (Yema cerrada de invierno) y como estado más adelantado "B" (Yemas hinchadas).

En **Granada**, en las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, el **peral** inicia la aparición de sus botones florales e incluso hay ejemplares que presentan las primeras flores. El **manzano** presenta sus yemas hinchadas. En el **Poniente Granadino y Montes**, el movimiento y desarrollo de yemas está muy avanzado, apareciendo las primeras floraciones de variedades tempranas de **pera**, no realizándose labores.

En **Huelva**, el desarrollo de los frutales de hueso ha sido bastante irregular en sus primeros estadios debido a la climatología irregular y atípica de esta campaña.

FRUTALES NO CÍTRICOS (continuación)

Subtropicales: En **Granada**, en la zona de Motril nos encontramos con plantaciones de **chirimoyos** que tienen las podas realizadas, en reposo, y con su área foliar desfoliándose al entrar en senescencia. También están las plantaciones de primavera que entran en recolección. Se prevé una buena cosecha en cantidad y en calidad. El chirimoyo de primavera se desarrolla con una cierta pérdida a consecuencia de los vientos de semanas anteriores.

En los **nísperos**, se extiende la recolección, este año de forma anticipada a consecuencia de las condiciones climáticas.

VIÑEDOS

En **Huelva**, los trabajos de poda han finalizado. El estado fenológico se encuentra en "E"/"F" (Hojas extendidas)/(Racimos visibles), observándose en zonas y podas más atrasadas "B" (Yema hinchada). La buena climatología favorece la evolución y adelanta el cultivo con respecto a otras campañas.

OLIVAR

En la principal zona productora de aceite a nivel mundial, en la provincia de **Jaén**, el estado fenológico dominante del olivar es "A" (Yema de invierno)/ "B" (Yema movida) y como estado más avanzado se comienza a observar el estado "C" (Formación inflorescencias) en aquellas áreas más adelantadas de las zonas situadas a lo largo del valle del Guadalquivir. En nuestra Comunidad llegan a observarse en zonas como el aljarafe sevillano, algunas parcelas en el estado fenológico "D2" (Despliegue de corola).

2.2. Avances de superficies y producciones. Enero de 2016

Para una información más completa consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderollorural/consejeria/sobre-consejeria/estadisticas/paginas/agrarias-superficies-producciones.html>

Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de enero de 2016.

2.3. Estado fitosanitario

En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y, concretamente, en el apartado **Red de Alerta de Información Fitosanitaria en Andalucía (RAIF)**, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde el año 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas. Pueden, además, suscribirse al **servicio de alertas de la RAIF por sms y a las newsletters semanales** de modo gratuito para conocer el estado fitosanitario de los cultivos de su provincia.

La RAIF posee perfiles institucionales en **Facebook**, **Twitter** y **LinkedIn**.

Red de Alerta de Información Fitosanitaria en Andalucía (RAIF): www.juntadeandalucia.es/agriculturapesca/raif/

Servicio de alertas de la RAIF por sms y a las newsletters Semanales:

www.juntadeandalucia.es/agriculturapesca/raif/alertas/index.html

Facebook: <https://www.facebook.com/RAIFANDALUCIA>

Twitter: www.twitter.com/RAIF_noticias

LinkedIn: <https://es.linkedin.com/pub/raif-red-de-alerta-informaci%C3%B3n-fitosanitaria/64/a9/b48>

Chil: <http://chil.org/produccion-vegetal/group/raif>

3.- INFORMACIÓN GANADERA

- Francia notifica un nuevo foco de lengua azul junto a la frontera con España.
- Francia confirma un caso del mal de las vacas locas en una explotación al norte del país.
- La Unión Europea publica una guía de buenas prácticas para evitar el corte de colas en cerdos.
- El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía autoriza una modificación presupuestaria en el programa de ayudas a la agricultura y ganadería ecológicas.
- El Consejo de Estado da luz verde al proyecto de RD de cesión de precios.
- El 80% de los españoles cree necesario mejorar el bienestar de los animales de granja.
- El FEAGA ha publicado los importes de las ayudas asociadas para el ovino y caprino.
- Nueva aplicación informática "Comercio Exterior Ganadero – CEXGAN."



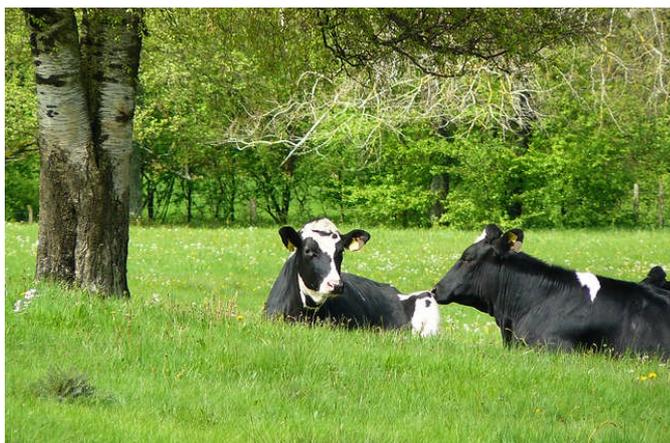
Estado de la ganadería

En la provincia de **Córdoba**, la dehesa está cubierta de hierba, y a pesar de su escaso porte en muchas fincas el ganado se alimenta sólo del campo, pero a los animales con necesidades especiales (en últimos estadios de gestación y recién paridos) es preciso suministrarles alimento concentrado. En algunas fincas de Los Pedroches se trasladan las ovejas a los olivares ecológicos de Sierra Morena y de esta manera se consiguen varias finalidades: ahorrar costes en alimentación ya que el ganado consume las hierbas que crecen en el olivar, que de esta forma se controlan sin necesidad de otras labores, y además se mejora la calidad del suelo por el aporte de materia orgánica.

En la provincia de **Granada**, en la comarca de la **Costa**, situación similar a la de la semana anterior con necesidad de aportes alimenticios ante el escaso y mal estado del pasto, salvo en la vega de Motril-Salobreña. El ganado ovino-caprino está aprovechando el destrío de los almacenes de la zona, y también las plantas que proceden de los cultivos de invernaderos que ya han finalizado. En el **Valle de Lecrín y la Alpujarra** siguen los apoyos alimenticios ante la falta de pasto suficiente. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, la escasez de pastos, sigue siendo la tónica en una paridera de primavera que necesita de continuos suplementos alimenticios en establo. En el **Poniente Granadino y Montes**, los rebaños extensivos se encuentran en las zonas de montaña, los de las zonas de labor se centran sobre enclaves no laborables, lindazos y ribazos, y aprovechando los restos de podas de olivar. Los suplementos en los apriscos son importantes, al ser muy escasa la comida que encuentran en campo. Continúan las parideras.

En la provincia de **Málaga**, no hay variación respecto a la semana anterior.





Francia notifica un nuevo foco de lengua azul junto a la frontera con España

Francia ha notificado un nuevo foco de lengua azul (serotipo 8) en el departamento de Ariège, situado en la frontera con España, según ha informado la Red española de Alerta Sanitaria Veterinaria (Rasve). En un comunicado, la Rasve ha detallado que el país vecino lo notificó el pasado viernes y ha añadido que el foco se localizó en una explotación de 177 bovinos, de los cuales uno dio positivo en las pruebas analíticas por PCR en un control para exportación, sin que previamente se hubiera detectado sintomatología clínica. En virtud de la normativa vigente, Francia ha aumentado su zona de restricción a 150 kilómetros alrededor del foco.

La Rasve ha recordado que dada la progresiva extensión de la enfermedad en el país galo durante el otoño de 2015, España estableció un área de vacunación preventiva en un radio de 100 kilómetros con la frontera francesa, acordada entre las comunidades autónomas fronterizas y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama).

Según la Rasve, esa campaña de vacunación se está desarrollando "con normalidad" y es previsible que termine en los próximos meses".

Francia confirma un caso del mal de las vacas locas en una explotación al norte del país

El Ministerio de Agricultura francés confirmó el jueves 24 de marzo la existencia de un caso de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), conocido como el mal de las vacas locas, en una res de cinco años fallecida prematuramente en una explotación ganadera en Ardennes, en el norte del país. Han aclarado que la detección de este caso no tiene ninguna consecuencia para el consumidor, según asegura un comunicado ministerial en el que el titular de Agricultura, Stéphane Le Foll, recalca que "el consumo de carne bovina no presenta riesgo alguno para el ser humano". Los análisis fueron elaborados por el laboratorio de referencia de la Unión Europea (LRUE). Este caso se suma a los más recientes de lengua azul en el país vecino que, no sólo, han provocado que se intensifique la vacunación en España, en las zonas fronterizas con Francia, sino que se dispare la preocupación por el incremento de estos casos en el país galo.

De acuerdo con el reglamento europeo, la principal consecuencia del caso detectado "se traducirá en una adaptación técnica del tratamiento de ciertas partes de los animales no destinados al consumo, los "materiales con riesgos específicos" (MRS), indicó el ministerio.

El caso fue detectado el pasado 17 de marzo por el laboratorio de referencia de la Agencia Nacional francesa de Seguridad Sanitaria (ANSES), y confirmado el día 24 por el LRUE, este es el tercer caso aislado del mal de las vacas locas registrado en Europa desde 2015.

El Ministerio ha informado que París pedirá a la Comisión Europea que apele a la Autoridad europea de seguridad de los alimentos (EFSA) y a la Agencia nacional de seguridad sanitaria (Anses) p.

Agregó que también se ha informado a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y que, el director general de alimentación convocará a los miembros del Consejo nacional de orientación de la política sanitaria animal y vegetal (CNOPSAV) para presentar las medidas de gestión a poner en marcha. Para el ministerio galo, "la detección de este caso aislado prueba la eficacia" del sistema de vigilancia de toda la cadena alimenticia puesto en marcha en Francia.

La Unión Europea publica una guía de buenas prácticas para evitar el corte de colas en cerdos



Finalmente, la Comisión Europea ha publicado una guía de buenas prácticas para fijar unos mínimos de bienestar animal para las explotaciones porcinas y una serie de recomendaciones para reducir al mínimo la necesidad de llevar a cabo corte de colas en las granjas de cerdos, evitando y controlando de forma natural los brotes de caudofagia en las granjas. La [Recomendación de la Comisión \(UE\) 2016/336 del 8 de marzo de 2016](#), publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea el día 9, pone fin a una larga espera.

Simultáneamente, se ha publicado el [staff working document de la Comisión Europea](#) con la Recomendación pero en este caso en la web de la Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria. Ambos documentos están estrechamente relacionados y su conocimiento va a ser fundamental para cualquier veterinario o productor que trabaje en el sector porcino en la UE, según explica una nota de prensa de la Federación.

La nueva guía de buenas prácticas supone la apropiada implementación de lo recogido en la "Directiva porcina" ([Directiva del Consejo 2008/120/CE](#)) y contribuye a conseguir los objetivos que marcó en su día esta directiva, es decir, mejorar la salud y el bienestar animal.

Los documentos publicados en el DOUE y la web de la DG SANCO (Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria) marcan las líneas a seguir para los veterinarios, tanto oficiales como de ejercicio privado, así como los ganaderos para que puedan cumplir con los mandatos de la Directiva 2008/120/CE.

Respecto a la caudofagia, además de aportar información retrospectiva sobre este problema en las explotaciones porcinas, la guía de buenas prácticas indica cómo prevenir y controlar los brotes de este trastorno de comportamiento. Entre estas recomendaciones está la de aportar materiales de enriquecimiento ambiental en los corrales, materiales que la guía define marcando cuáles son los mejores y qué otros no lo son tanto o directamente no deben utilizarse.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía autoriza una modificación presupuestaria en el programa de ayudas a la agricultura y ganadería ecológicas

El Consejo de Gobierno ha autorizado una modificación presupuestaria, por importe de 22,43 millones de euros, en la línea de ayudas a la agricultura y ganadería ecológicas del Programa de Desarrollo Rural (PDR) para los próximos cinco años. La operación, que no altera la cuantía total prevista, permitirá ajustar distintas partidas con el fin de atender a los solicitantes de la anterior convocatoria quinquenal que han decidido acogerse a la nueva.

Las ayudas para el periodo 2015-2020 cuentan con un presupuesto total de 201,5 millones de euros, financiados por el Fondo Europeo de Desarrollo Rural (Feader). De ellos, 22,42 corresponden al ajuste presupuestario acordado por el Consejo. Los incentivos respaldan proyectos de agricultores y ganaderos tanto para iniciarse en la producción ecológica como para mantenerse en ella, con el compromiso de desarrollar la actividad durante un periodo mínimo de cinco años.

Junto con esta línea de apoyo, el PDR incluye también otra similar de 250 millones para medidas agroambientales y contra el cambio climático en ámbitos como la apicultura, el mantenimiento de razas autóctonas, arrozales, agricultura de montaña o sistemas sostenibles en cultivos industriales y olivar.

El Consejo de Estado da luz verde al proyecto de RD de cesión de precios

El proyecto de Real Decreto sobre declaraciones obligatorias de los fabricantes de leche líquida envasada de vaca, conocido como el RD de cesión de precios ha sido convalidado con éxito por el Consejo de Estado, último paso antes de su aprobación final en el Consejo de Ministros.

La entrada en vigor de la norma va a dotar de mayor transparencia a la cadena de valor de la leche. Esto es así porque el Real Decreto establece el deber –por parte de la industria– de hacer públicos los datos sobre precios de compra-venta de la leche. Es decir, gracias a esta norma va a ser posible conocer a qué precio compra la industria la leche a los ganaderos y a cuál lo vende a la distribución.

Se trata de una medida de firmeza que va a suponer beneficios para todos los agentes de la cadena, especialmente para los ganaderos, y con la que será posible saber quien cumple y quien no sus compromisos dentro del Acuerdo Lácteo.

El dictamen del Consejo de Estado incorpora además las valoraciones y aportaciones hechas por diversos organismos para mejorar la redacción del referido Real Decreto. Entre ellas, recoge las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia, que hizo una serie de apreciaciones con el fin de enriquecer el texto final de la norma, sin oponerse a su entrada en vigor.

El 80% de los españoles cree necesario mejorar el bienestar de los animales de granja

El 75 por ciento de los europeos considera necesario mejorar el bienestar de los animales de granja, aunque el 90 por ciento no estaría dispuesto a pagar más por productos de animales de granja que habiten en condiciones superiores, según el Eurobarómetro sobre protección animal.

La cifra, sin embargo, es algo superior en el caso de España, donde más del 80 por ciento cree que los animales deberían estar más protegidos.

En general, según se desprende del Eurobarómetro, una amplia mayoría de los europeos considera que la protección del bienestar de los animales de granja es muy importante.

De este modo, una "absoluta mayoría" de Europeos, el 94 por ciento creen importante proteger el bienestar de los animales de granja. Más de la mitad de los encuestados, el 57 por ciento, considera que esto es "muy importante" y el 37 por ciento, "poco importante". El 4 por ciento de los encuestados no cree que el bienestar de los animales sea un aspecto importante.

Desde el punto de vista sociodemográfico, el bienestar animal es "muy importante" para el 61 por ciento de las mujeres y para el 54 por ciento de los hombres.

Los datos de la encuesta, realizada en noviembre y diciembre de 2015, reflejan que el 97 por ciento de los europeos que piensan que debería haber una ley que exigiera en la UE que cualquier persona que tenga animales con fines comerciales debería cuidar de ellos.

El 90 por ciento de los encuestados no está dispuesto a pagar más por productos de animales tratados con buen bienestar animal. Al mismo tiempo, en torno a dos tercios de los europeos, el 64 por ciento, indicaron que les gustaría tener más información sobre las condiciones en las que los animales de granja son tratados en sus países, frente a un tercio, el 33 por ciento que no están ciertamente interesados o "probablemente no están interesados".



En cuanto a los españoles, al 71 por ciento le gustaría contar con más información sobre las condiciones de vida de los animales de granja y al 69 por ciento le gustaría que los de otros países vivieran en las mismas condiciones que los de al Unión Europea.

A este respecto, la Asociación Nacional para la Defensa de los Animales (ANDA) valora que una "abrumadora mayoría" de los europeos están a favor de que las instituciones europeas se vuelquen más en la protección de los animales.

La encuesta revela también que los europeos están "cada vez más preocupados" por las condiciones de vida de los animales cuyos productos consumen: casi un 60% busca etiquetas de bienestar animal al hacer sus compras y están dispuestos a pagar una prima por artículos que así lo garanticen, más en el caso de España, a pesar de la coyuntura económica desfavorable.

El FEGA ha publicado los importes de las ayudas asociadas para el ovino y caprino

Para la campaña 2015, el importe de la ayuda asociada para las explotaciones de ovino en la región Peninsular es de 12,055758 €/animal según ha publicado el FEGA. Para esta medida hay un límite presupuestario asignado para la campaña 2015 de 124.475.000 €, a repartir entre 10.324.942 animales con derecho a pago, según los datos comunicados por las comunidades autónomas.

En el caso de la ayuda para las explotaciones de ovino en región España Insular, el importe fijado es de 20,498469 €/animal. Para esta medida hay un límite presupuestario asignado para la campaña 2015 de 3.428.000 €, a repartir entre 167.232 animales con derecho a pago, según los datos comunicados por Comunidad Autónoma de I. Baleares.

Para la ayuda asociada para las explotaciones de caprino en región Peninsular el importe es de 7,886167 €/animal. Para esta medida hay un límite presupuestario asignado para la campaña 2015 de 5.386.000 €, a repartir entre 682.968 animales con derecho a pago, según los datos comunicados por las comunidades autónomas.

En el caso de la ayuda para las explotaciones de caprino en la región España Insular y Zonas de Montaña, el importe es de 10,911015 €/animal. Para esta medida hay un límite presupuestario asignado para la campaña 2015 de 5.093.000 €, a repartir entre 466.776 animales con derecho a pago, según los datos comunicados por las comunidades autónomas.

Nueva aplicación informática "Comercio Exterior Ganadero – CEXGAN."

Durante la semana del 4 de abril, estará disponible la nueva aplicación informática "Comercio Exterior Ganadero – CEXGAN."

La nueva aplicación informática permitirá mejorar y reforzar las garantías sanitarias ofrecidas por el sistema de certificación, reducir la carga administrativa que conlleva obtención de certificados veterinarios de exportación, mediante el uso de sistemas electrónicos de comunicación y la creación de una aplicación en línea para la gestión integral de la solicitud y el procedimiento de emisión de los certificados veterinarios de exportación y mejorar la coordinación y la comunicación entre las autoridades competentes que participan.

La puesta en funcionamiento del nuevo sistema se realizara en dos fases. Una primera, de registro de empresas exportadoras y una segunda de realización de la solicitud de emisión de certifica sanitarios de exportación (se integrarán paulatinamente por sectores).

Para más información consultar: [Nota CEXGAN](#).



Certámenes ganaderos de ganado bovino, ovino, caprino y equino que tendrán lugar en Andalucía durante el año 2016.

GANADO BOVINO

- **Véjer (Cádiz)**, 14-17 de abril. Exposición de raza Retinta. Subasta (17) de raza Retinta.
- **Pozoblanco (Córdoba)**, 21-24 de abril. Concurso nacional de la raza Negra Andaluza.
- Exposición de las razas Asturiana de los Valles, Berrenda en Colorado, Berrenda en Negro, Parda de Montaña, Retinta y Rubia Gallega. Subasta (24) de las razas Avileña-Negra Ibérica, Blonda de Aquitania, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.
- **Medina Sidonia (Cádiz)**, 21-24 de abril. Exposición de razas Berrenda en Colorado y Berrenda en Negro.
- **Tarifa (Cádiz)**, 28 de abril-1 de mayo. Exposición de razas Cárdena Andaluza y Retinta
- **La Carolina (Jaén)**, 13-15 de mayo. Exposición de las razas Berrenda en Colorado y Berrenda en Negro. Subasta (15) de las razas Berrenda en Colorado y Berrenda en Negro.
- **Medina Sidonia (Cádiz)**, 26-29 de mayo. Exposición de raza Retinta.
- **Algeciras (Cádiz)**, 17-19 de junio. Exposición de raza Retinta.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 11-13 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Blonda de Aquitania, Rubia Gallega y Retinta; subasta (13) de las razas Avileña Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.

GANADO OVINO

- **Pozoblanco (Córdoba)**, 21-24 de abril. Exposición de las razas Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France y Merino Precoz. Subasta (23) de la raza Merina.
- **La Carolina (Jaén)**, 13-15 de mayo. Subasta (15) de la raza Segureña.
- **Ronda (Málaga)**, 18-22 de mayo (AGRORONDA): Exposición de la raza Merina de Grazalema.
- **Valdepeñas de Jaén (Jaén)**, 13-16 de agosto. Exposición de raza Montesina.
- **Huelma (Jaén)**, 25-28 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de razas Merina de Grazalema y Montesina. Subasta (27) de la raza Montesina.
- **Fuente Obejuna (Córdoba)**, 16-18 de septiembre. Exposición de las razas Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France y Merino Precoz. Subasta (18) de raza Merina.
- **Huércar (Granada)**, 22-24 de septiembre. Concurso nacional de la raza Segureña y subasta (24) de raza Segureña.
- **Benaocaz (Cádiz)**, 10-12 de octubre. Concurso Nacional de raza Merina de Grazalema.
- **Loja (Granada)**, 21-23 de octubre. Concurso nacional de raza Lojeña. Exposición de la raza Montesina.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 11-13 de noviembre (FEGASUR): Concurso de raza Lacaune. Exposición de las razas Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz, Lacaune, Lojeña, Merina de Grazalema y Montesina.

GANADO CAPRINO

- **Pozoblanco (Córdoba)**, 21-24 de abril: Exposición de las razas Florida, Murciano-Granadina, Malagueña y Verata.
- **Tarifa (Cádiz)**, 28 de abril-1 de mayo. Exposición de razas Malagueña y Payoya.
- **La Carolina (Jaén)**. 13-15 de mayo: Concurso nacional de las razas Blanca Andaluza y Negra Serrana.
- **Ronda (Málaga)**, 18-22 de mayo (AGRORONDA). Concurso nacional raza Payoya. Exposición raza Malagueña.
- **Antequera (Málaga)**, 29-31 de mayo (AGROGANT): concurso nacional de raza Malagueña.
- **Algeciras (Cádiz)**, 17-19 de junio: Exposición de razas Malagueña y Murciano-Granadina.
- **Huelma (Jaén)**, 25-28 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Fuente Obejuna (Córdoba)**, 16-18 de septiembre. Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Huércar (Granada)**, 22-24 de septiembre. Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Casabermeja (Málaga)**, 23-25 de septiembre. Exposición de raza Malagueña.
- **Vélez-Málaga (Málaga)**, 29-31 de septiembre. Exposición de raza Malagueña.
- **Villanueva de Tapia (Málaga)**, 10-12 de octubre. Exposición de raza Malagueña.
- **Benaocaz (Cádiz)**, 10-12 de octubre. Exposición de raza Payoya.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 11-13 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina, Payoya y Verata.

EQUINO CABALLAR

- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 4-7 de mayo (EQUISUR). Concurso nacional de la raza Anglo-Árabe. Exposición de la raza Hispano-Árabe.
- **Écija (Sevilla)**, 2-3 de septiembre. Concurso nacional de raza Hispano-Árabe.
- **Sevilla**, 15-20 de noviembre (SICAB). Concurso nacional de Pura Raza Española.

EQUINO ASNAL

- **Pozoblanco (Córdoba)**, 21-24 de abril: Exposición de la raza asnal Andaluza.

GANADO AVÍCOLA (GALLINAS):

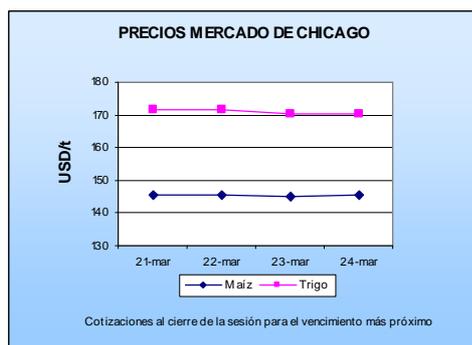
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 11-13 de noviembre (FEGASUR): Exposición de razas Combatiente Español y Gallina Utrerana.

4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

4.1. Situación de los mercados agrícolas

- **Descenso generalizado del precio del trigo en los principales mercados internacionales**
- **Descenso generalizado del precios de los cereales en las lonjas españolas**
- **Incremento del precio medio del trigo en Andalucía, mientras que caen el maíz y la avena. Repetición del precio de la cebada**
- **Semana de estabilidad en el precio medio de las hortalizas protegidas en Andalucía, aunque con descensos en calabacín y judía verde**
- **Muy estable el precio de las hortalizas al aire libre en Andalucía.**
- **Semana muy atípica en los cítricos en Andalucía.**
- **Descenso del precio de la almendra e incremento en el precio del aguacate en Andalucía.**
- **Semana con comportamiento similar al de la semana pasada en el aceite de oliva en Andalucía.**

CEREALES



Durante esta semana, más corta por la festividad del Viernes Santo, los precios del maíz se han mantenido prácticamente constantes, a pesar de los rumores de la baja oferta brasileña que puede afectar a las exportaciones del país que se han visto contrarrestados por los números favorables que se desprenden de las exportaciones de EE.UU, con la mayor previsión de siembra para la campaña 2016/2017.

En el caso del trigo, la incertidumbre que plantean las condiciones climáticas frías y con déficit hídrico en la zona de planicies de EE.UU, consiguió contrarrestar, en parte, la presión a la que el trigo se ve sometido con la abundante oferta mundial.

En las bolsas europeas de París y Londres el precio del trigo también descendió en comparativa semanal, en torno a un 0,5 %, frente al precio del maíz que en París subió por encima del 1%.

Mercado Nacional

En las principales lonjas españolas predominaron los descensos en los precios de los cereales. Se han dado bajadas importantes como en la lonja de Zamora (sobre almacén) donde el trigo ha descendido un 1,88% y el maíz un 0,61% o en la lonja de Salamanca (origen agricultor) donde la cebada ha disminuido un 1,19%.

Mercado en Andalucía

El trigo anota un incremento de aproximadamente 3 euros/t, siendo más alto el aumento en el trigo blando, ya que el trigo duro prácticamente ha permanecido estable. El maíz ha anotado un ligero descenso que sitúa su cotización en el valor más bajo desde la primera semana de 2015. La avena también ha anotado un suave descenso, mientras que la cebada se ha mantenido estable.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

FRUTAS Y HORTALIZAS

HORTÍCOLAS PROTEGIDOS

Mercado en Andalucía



Tomate

Semana de estabilidad con tendencia al alza del precio medio del tomate que incrementa su valor en 1 céntimo/kg y cotiza a 0,64 euros/kg. Por tipos, descienden el Asurcado, el Liso y el Rama, mientras que se han incrementado el Larga Vida y, en mayor medida, el Pera. El Pera y el Asurcado son los que mayor cotización registran, con valores de 0,78 y 0,77 euros/kg, respectivamente.

Pimiento

Tras el fuerte descenso en el precio medio del pimiento de la semana pasada, en ésta su cotización se ha revalorizado en 3 céntimos/kg y anota 1,39 euros/kg. Por tipos, incrementos en el Lamuyo y, sobre todo, en el Italiano, mientras que se deprecia ligeramente la cotización del California motivada por la caída de los rojos y los verdes, pues los amarillos se han incrementado levemente.

Pepino

Repetición en el precio medio del pepino que se comporta de forma más estable esta semana tras las caídas de las últimas semanas, cotizando a 0,36 euros/kg. Por tipos, repite el Corto o tipo Español, mientras que se deprecia algo el tipo Francés y se revaloriza el Largo o Almería .

Calabacín

Nueva bajada del precio medio del calabacín que se deja esta semana 11 céntimos/kg, lo que sitúan su cotización en 0,23 euros/kg que es el valor más bajo de lo que llevamos de campaña y muy por debajo de el precio que registraba en las mismas semanas de la campaña pasada.

Berenjena

Nueva semana de recuperaciones del precio medio de la berenjena, aunque muy ligera en comparación con la semana pasada. La cotización registrada ha sido de 0,36 euros/kg.

Judía Verde

Tras el incremento en el precio medio de la judía verde registrado la semana pasada, en ésta se ha anotado un fuerte descenso de 76 céntimos/kg que han situado su cotización en 1,51 euros/kg.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE

Semana de estabilidad en el precio de las hortalizas al aire libre en Andalucía, donde han repetido la acelga, la coliflor, la lechuga, el pepino, el tomate y la zanahoria, habiéndose anotado descensos en las habas verdes y los guisantes. Las otras hortalizas no han presentado un comportamiento muy definido.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

CÍTRICOS

Se incrementa el precio de la Navelate y cotiza esta semana también la Valencia Late que ha hecho que el precio medio de las naranjas haya registrado un fuerte incremento.

La mandarina ha presentado una semana muy atípica.

Sin cotización en el precio medio del limón esta semana.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

FRUTALES NO CÍTRICOS

Descensos en el precio medio de las almendras, con bajadas algo más suaves en las Marconas, y algo más altas en Comuna y Desmayo

El precio medio del aguacate ha anotado un incremento en esta semana.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

ACEITE DE OLIVA

Durante la semana 12 de 2016, los precios en origen se mantuvieron en niveles similares a los registrados durante la semana anterior, descendiendo ligeramente en "virgen extra" y "virgen", y aumentando levemente en "lampante". En cuanto a los volúmenes comercializados, éstos fueron inferiores a los de semanas anteriores

Para la obtención de información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaydesarrollorural/consejeria/sobre-consejeria/estadisticas/paginas/agrarias-precios-mercados.html>

De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía o en la aplicación para móviles Android denominada Observatorio de Precios.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 11	Sem. 12	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
ACEITES										
ACEITE DE GIRASOL										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	81,00	81,00	=	=	-2,00	-2,41
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	85,00	85,00	=	=	3,00	3,66
ACEITES DE OLIVA										
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	100,00	100,00	=	=	-23,00	-18,70
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	100,00	100,00	=	=	-23,21	-18,84
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	138,00	138,00	=	=	-37,00	-21,14
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	139,00	139,00	=	=	-32,29	-18,85
REFINADO - REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	294,00	294,00	=	=	16,00	5,76
REFINADO - REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	290,00	290,00	=	=	11,73	4,22
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	285,00	286,00	1,00	0,35	19,00	7,12
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	285,00	285,00	=	=	22,00	8,37
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	287,93	286,31	-1,62	-0,56	18,21	6,79
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	284,50	284,50	=	=	22,50	8,59
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	290,00	290,00	=	=	27,50	10,48
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	300,00	298,00	-2,00	-0,67	2,00	0,68
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	300,00	300,00	=	=	6,00	2,04
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	302,82	300,51	-2,31	-0,76	-1,81	-0,60
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	299,20	299,20	=	=	0,20	0,07
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	310,00	310,00	=	=	20,00	6,90
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	317,00	319,00	2,00	0,63	1,00	0,31
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	321,00	321,00	=	=	=	=
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	320,60	320,00	-0,60	-0,19	-1,00	-0,31
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	A.I.	325,00	330,00	5,00	1,54	10,00	3,13
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	320,26	317,82	-2,44	-0,76	-6,65	-2,05
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	313,60	313,60	=	=	-9,40	-2,91
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	330,00	330,00	=	=	0,20	0,06
CEREALES										
AVENA										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	180,00	180,00	=	=	=	=
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	190,00	190,00	=	=	10,00	5,56
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	190,00	190,00	=	=	10,00	5,56
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	180,00	180,00	=	=	-10,00	-5,26
CEBADA										
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	160,00	160,00	=	=	-20,00	-11,11
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	=	=
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	=	=
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	3,00	1,80
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	165,00	165,00	=	=	-19,00	-10,33
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	166,00	166,00	=	=	-14,00	-7,78
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	160,00					
CERVECERA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	S.Alm.	160,00					
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	200,00	200,00	=	=	29,00	16,96
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	165,00	165,00	=	=		
MAÍZ										
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	178,00	178,00	=	=	-4,00	-2,20
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	162,00	162,00	=	=	-3,00	-1,82
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	169,00	169,00	=	=		
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	175,00	175,00	=	=	-1,00	-0,57
SORGO										
NO DESIGNADO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	175,00	175,00	=	=		
TRIGO										
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	164,50	164,50	=	=	-12,00	-6,80
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	173,72	171,00	-2,72	-1,57	-15,00	-8,06
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	220,00	220,00	=	=	35,00	18,92
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	220,00	220,00	=	=	50,00	29,41
BLANDO	S.E.	t	HU-Huelva	S.Alm.	200,00	200,00	=	=		
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	195,00	195,00	=	=	-14,50	-6,92
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	222,00	222,00	=	=	-113,00	-33,73
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	230,99	231,39	0,40	0,17	-100,08	-30,19
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	300,00	300,00	=	=		
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	300,00	300,00	=	=		
DURO	S.E.	t	HU-Huelva	S.Alm.	255,00	255,00	=	=		
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	230,00	230,00	=	=	-104,00	-31,14
PIENSO	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	174,00	174,00	=	=		
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	160,00	160,00	=	=	-18,00	-10,11

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 11	Sem. 12	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	-15,00	-8,11
TRITICALE										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	162,00	162,00	=	=	-18,00	-10,00
CÍTRICOS										
LIMÓN										
FINO O MESERO	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	105,00					
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	55,00	55,00	=	=		
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	63,00					
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	77,50					
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	40,00	40,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	50,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	40,00	40,00	=	=		
VERNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	100,00					
MANDARINA										
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA - CLEMENULES	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	60,00	=	=		
MANDARINOS E HÍBRIDOS	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	62,00	24,00	-38,00	-61,29		
MANDARINOS E HÍBRIDOS	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	62,50					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	100,00	=	=	20,00	25,00
NARANJA										
BLANCA/SALUSTIANA - SALUSTIANA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	20,00	20,00	=	=	8,00	66,67
BLANCA/VALENCIA LATE - VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	31,00	31,00	=	=	10,00	47,62
BLANCA/VALENCIA LATE - VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol		67,00			44,00	191,30
BLANCA/VALENCIA LATE - VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	27,00					
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	16,00	16,00	=	=	8,00	100,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	28,00	42,50	14,50	51,79	28,50	203,57
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	30,00	45,00	15,00	50,00	28,00	164,71
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - LANE LATE	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	26,00	26,00	=	=	10,00	62,50
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - LANE LATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	28,00	28,00	=	=	16,00	133,33
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - LANE LATE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Árbol	40,00	40,00	=	=		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - NAVELATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	28,00	28,00	=	=	16,00	133,33
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - POWELL NAVEL	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	48,00	48,00	=	=		
NAVEL/NAVELINA - NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	45,00	=	=		
NAVEL/NAVELINA - NAVELINA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	20,00					
NAVEL/NAVELINA - NEW HALL	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	22,00					
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON - WASHINGTON	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	22,00	22,00	=	=	10,00	83,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	16,00	16,00	=	=	8,00	100,00
CULTIVOS FORRAJEROS										
ALFALFA										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	168,00	168,00	=	=	-22,00	-11,58
CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES										
GIRASOL										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	395,00	395,00	=	=	-90,00	-18,56
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	380,00	380,00	=	=	35,00	10,14
FLOR CORTADA										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	14,00	14,00	=	=	4,00	40,00
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	10,00	10,00	=	=	2,00	25,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	23,75	23,75	=	=	9,20	63,23
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	9,00	9,00	=	=	3,00	50,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	5,00	=	=	1,00	25,00
MINICLAVEL	S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	17,50	17,70	0,20	1,14		
FRUTALES DE CÁSCARA										
ALMENDRA										
CÁSCARA - COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	162,80	152,02	-10,78	-6,62	-17,16	-10,14
CÁSCARA - COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	162,80	152,02	-10,78	-6,62	-17,16	-10,14
CÁSCARA - COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	132,00	132,00	=	=	-28,60	-17,81
CÁSCARA - DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	185,38	176,87	-8,51	-4,59	-1,84	-1,03
CÁSCARA - DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	185,38	176,87	-8,51	-4,59	-1,84	-1,03
CÁSCARA - DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	162,10	162,50	0,40	0,25	-7,70	-4,52
CÁSCARA - MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	206,88	205,44	-1,44	-0,70	11,52	5,94
CÁSCARA - MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	206,88	205,44	-1,44	-0,70	11,52	5,94
CÁSCARA - MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	192,00	192,00	=	=	8,40	4,58
FRUTALES NO CÍTRICOS										
AGUACATE										
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	260,00	280,00	20,00	7,69	55,00	24,44
NISPERO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	200,00	175,00	-25,00	-12,50		
FRUTOS ROJOS										
ARÁNDANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	650,00	650,00	=	=	-200,00	-23,53
FRAMBUESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	800,00	800,00	=	=	175,00	28,00
FRESÓN										
NO DESIGNADO	I	100 kg	HU-Huelva	Alm.	140,90	118,10	-22,80	-16,18	3,10	2,70
HORTICOLAS AL AIRE LIBRE										
ACELGA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	40,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	=	=	=	=

Boletín Semanal de información agraria y pesquera

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 11	Sem. 12	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	55,00	55,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	50,00	=	=		
ALCACHOFA										
ALCAUCIL	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	254,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	146,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	130,00	130,00	=	=		
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	110,00	70,00	-40,00	-36,36	-10,00	-12,50
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	100,00	100,00	=	=	25,00	33,33
APIO										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	110,00	110,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	100,00	=	=	-5,00	-4,76
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	30,00	=	=	-20,00	-40,00
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	25,00					
BRÓCOLI										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	80,00					
CALABACÍN										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	40,00	40,00	=	=	-50,00	-55,56
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	51,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35,00	35,00	=	=	-50,00	-58,82
CALABAZA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00	15,00	-5,00	-25,00	-155,00	-91,18
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	57,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	30,00	30,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	25,00	25,00	=	=		
CARDILLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	85,00					
CEBOLLA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	70,00	80,00	10,00	14,29	40,00	100,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	45,00	=	=	13,00	40,63
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO - GRANO ORO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	45,00	45,00	=	=		
CEBOLLETA										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	85,00	100,00	15,00	17,65	15,00	17,65
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	73,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	125,00	80,00	-45,00	-36,00	40,00	100,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	65,00	65,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	60,00	=	=		
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	85,00					
COL										
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	20,00	=	=	-10,00	-33,33
BLANCA - LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	14,00					
MORADA - LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	25,00	5,00	25,00	-5,00	-16,67
MORADA - LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	20,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	12,00	12,00	=	=	-8,00	-40,00
COLIFLOR										
CÓPITO DE NIEVE	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	90,00	90,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	100,00	=	=	80,00	400,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	85,00	85,00	=	=	45,00	112,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	C.M.	40,00	50,00	10,00	25,00	10,00	25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	75,00					
ESPARRAGO										
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	165,00	165,00	=	=		
VERDE	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	425,00	425,00	=	=		
ESPINACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	53,00					
GUISANTE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	211,39					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	148,00	141,00	-7,00	-4,73	9,00	6,82
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	179,70	141,00	-38,70	-21,54	-18,87	-11,80
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	225,00	225,00	=	=	50,00	28,57
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	320,00	330,00	10,00	3,13	130,00	65,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	413,00					
HABA VERDE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.		72,00			5,00	7,46
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	120,00	110,00	-10,00	-8,33	30,00	37,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	120,00	110,00	-10,00	-8,33	65,00	144,44
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	143,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	90,00	90,00	=	=		
JUDÍA VERDE										
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	230,00					
LECHUGA										
BABY/LITTLE GEM	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	125,61					
HOJA DE ROBLE	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	90,00					
ICEBERG	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	158,10					
ICEBERG	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	100,00	=	=		
LOLLO	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	107,02					
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	22,00					
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	25,00	25,00	=	=	-5,00	-16,67
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	35,00	35,00	=	=	-10,00	-22,22
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30,00	30,00	=	=		
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	95,00	95,00	=	=		

Boletín Semanal de información agraria y pesquera

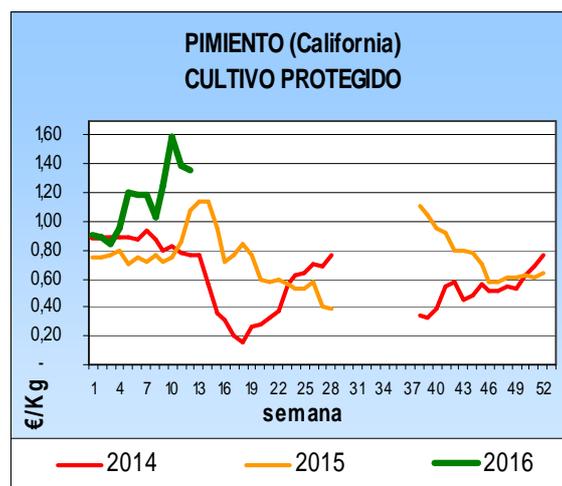
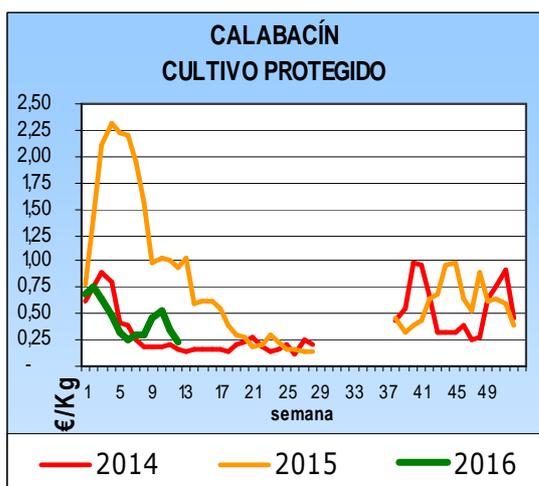
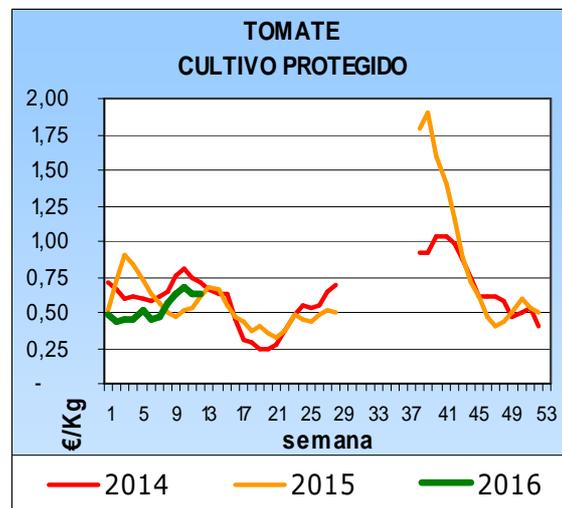
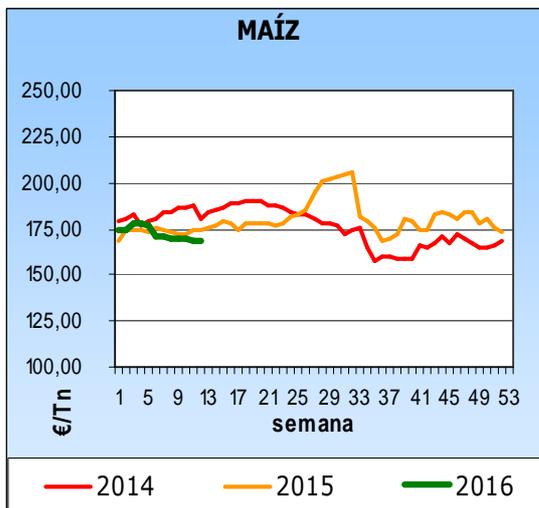
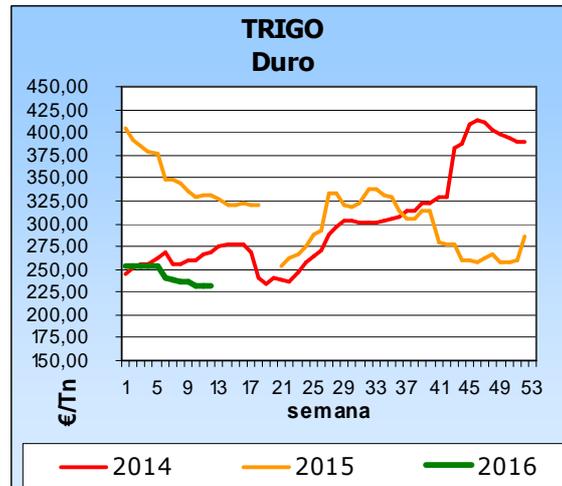
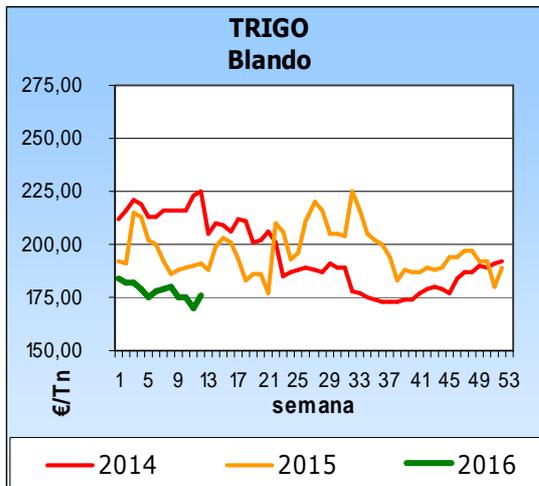
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 11	Sem. 12	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	49,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	100,00	100,00	=	=	-35,00	-25,93
PIMIENTO										
ITALIANO - VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	160,00	140,00	-20,00	-12,50	10,00	7,69
ITALIANO - VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	203,00					
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	170,00	200,00	30,00	17,65		
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	155,00	155,00	=	=		
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	165,00	165,00	=	=	25,00	17,86
PUERRO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	65,00	-5,00	-7,14	-5,00	-7,14
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	38,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	100,00	=	=	=	=
RABANITA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	57,00					
RÁBANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	31,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	60,00	=	=		
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	39,00					
TAGARNINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	79,00					
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	30,00	-5,00	-14,29	-30,00	-50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	34,00					
TIRABEQUE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	278,18					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	278,17					
TOMATE										
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	120,00	100,00	-20,00	-16,67	60,00	150,00
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	116,00					
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	135,00	135,00	=	=	90,00	200,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	120,00	120,00	=	=	40,00	50,00
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	30,00	30,00	=	=	-15,00	-33,33
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	55,00	55,00	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	35,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	55,00	55,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	50,00	=	=		
HORTÍCOLAS PROTEGIDOS										
BERENJENA										
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	34,92	35,85	0,92	2,64	-0,14	-0,39
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	31,00	42,00	11,00	35,48	4,00	10,53
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	43,00	3,00	7,50	3,00	7,50
REDONDA/GLOBOSA - NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	31,00	42,00	11,00	35,48	4,00	10,53
CALABACÍN										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	38,90					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	68,00	46,00	-22,00	-32,35	-46,00	-50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	53,45	46,00	-7,45	-13,94	-42,91	-48,26
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50,00	30,00	-20,00	-40,00	-50,00	-62,50
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	35,58	23,47	-12,11	-34,03	-78,61	-77,01
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	22,79	13,38	-9,42	-41,31	-49,31	-78,66
JUDÍA VERDE										
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	235,84	154,06	-81,78	-34,67	-40,64	-20,87
PLANA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	28,16	45,76	17,60	62,50	-35,27	-43,53
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	188,05	170,00	-18,05	-9,60	-54,75	-24,36
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	210,00	170,00	-40,00	-19,05	-30,00	-15,00
PLANA - HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	206,16					
PLANA - HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	172,00	164,00	-8,00	-4,65	-54,00	-24,77
PLANA - PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	186,00	176,00	-10,00	-5,38	-67,00	-27,57
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	288,33					
REDONDA - EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	288,33					
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	30,43	30,04	-0,39	-1,28	-54,65	-64,53
CORTO O TIPO ESPAÑOL	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	29,70					
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	47,00	36,00	-11,00	-23,40	-102,00	-73,91
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	47,00	36,00	-11,00	-23,40	-102,00	-73,91
LARGO TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	37,45	38,90	1,45	3,88	9,35	31,64
LARGO TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	30,00					
LARGO TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	36,00	44,00	8,00	22,22	2,00	4,76
LARGO TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	33,00	44,00	11,00	33,33	5,50	14,29
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	37,60	34,85	-2,75	-7,31	-43,82	-55,71
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	55,00	45,00	-10,00	-18,18	-45,00	-50,00
PIMIENTO										
CALIFORNIA - AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	86,29	98,34	12,04	13,95	-57,07	-36,73
CALIFORNIA - AMARILLO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	15,13	16,91	1,78	11,76	-30,04	-63,98
CALIFORNIA - ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	168,46	156,97	-11,49	-6,82	35,85	29,59
CALIFORNIA - ROJO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	35,56	40,05	4,49	12,61	-2,28	-5,39
CALIFORNIA - VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	125,29	118,09	-7,20	-5,74	31,45	36,30
CALIFORNIA - VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	14,35	16,91	2,56	17,87	-13,75	-44,85
ITALIANO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	111,02	157,10	46,08	41,51	64,73	70,07
ITALIANO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	102,96	137,81	34,85	33,85	69,45	101,61

Boletín Semanal de información agraria y pesquera

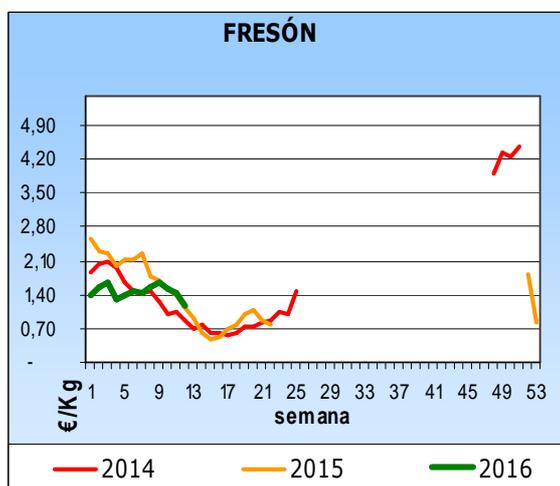
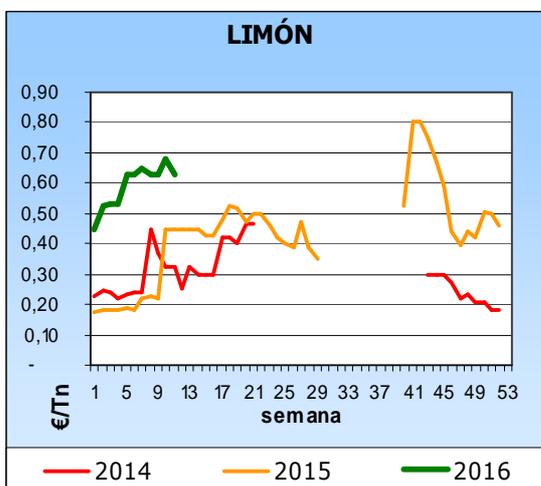
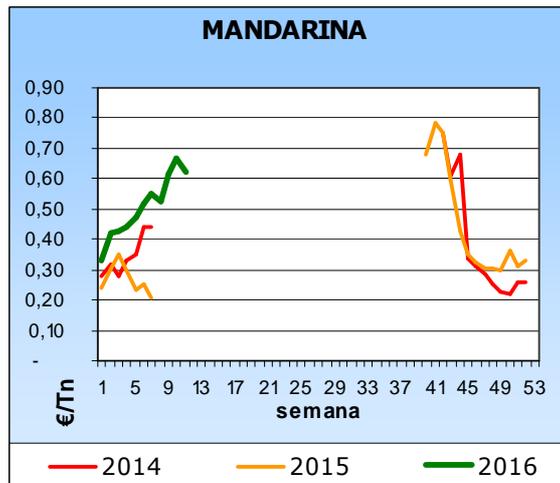
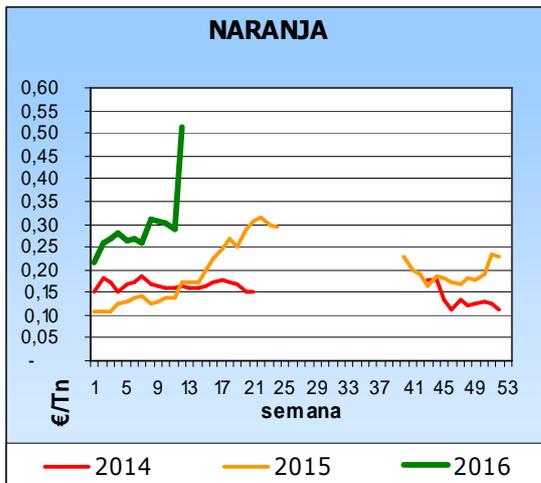
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 11	Sem. 12	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	147,40					
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	142,00	147,00	5,00	3,52	42,00	40,00
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	144,70	147,00	2,30	1,59	53,56	57,32
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	149,00	145,00	-4,00	-2,68	35,00	31,82
LAMUYO - ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	139,80	153,39	13,59	9,72	36,24	30,93
LAMUYO - ROJO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	40,94	42,72	1,78	4,35	11,65	37,52
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	186,00	183,00	-3,00	-1,61	73,00	66,36
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	150,00	175,00	25,00	16,67	75,00	75,00
LAMUYO - VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	100,02	106,19	6,17	6,17	19,39	22,33
LAMUYO - VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	26,70	34,71	8,01	30,00	-6,90	-16,59
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	112,00	107,00	-5,00	-4,46	-3,00	-2,73
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	120,00	160,00	40,00	33,33	70,00	77,78
TOMATE										
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	113,86	103,37	-10,49	-9,21	-7,37	-6,66
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	79,70	71,99	-7,70	-9,67	2,92	4,23
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	58,96	60,37	1,41	2,39	-3,42	-5,36
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	28,45	29,67	1,22	4,29	5,64	23,49
LARGA VIDA - DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	100,00	=	=	50,00	100,00
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	74,15	70,01	-4,14	-5,58	0,93	1,34
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	69,44	68,62	-0,82	-1,18	1,14	1,69
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	68,74	75,16	6,42	9,35	14,71	24,34
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	66,01	78,50	12,49	18,93	42,34	117,11
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	66,00	64,00	-2,00	-3,03	18,00	39,13
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	66,00	64,00	-2,00	-3,03	18,00	39,13
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	74,59	71,50	-3,09	-4,14	11,14	18,46
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	47,07	44,71	-2,36	-5,02	10,78	31,78
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	94,05					
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	94,05					
TIPO CHERRY - PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	148,68					
TIPO CHERRY - PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	150,00	170,00	20,00	13,33	70,00	70,00
TIPO CHERRY - PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	149,34	170,00	20,66	13,83	67,92	66,54
TIPO CHERRY - REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	160,00	160,00	=	=	60,00	60,00
TIPO CHERRY - REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	160,00	160,00	=	=	61,10	61,78
PRODUCTOS VINÍCOLAS										
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	=	=	=	=
VINO BLANCO										
VINO DEL AÑO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	1,35	1,35	=	=	=	=
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	=	=	=	=
VINO VIEJO - FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	=	=	=	=
VINO VIEJO - MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	=	=	=	=
VINO VIEJO - OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	=	=	=	=
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
PATATA										
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	75,00	70,00	-5,00	-6,67	20,00	40,00
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	68,00					
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	53,00	3,00	6,00	18,00	51,43

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Agrícolas		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

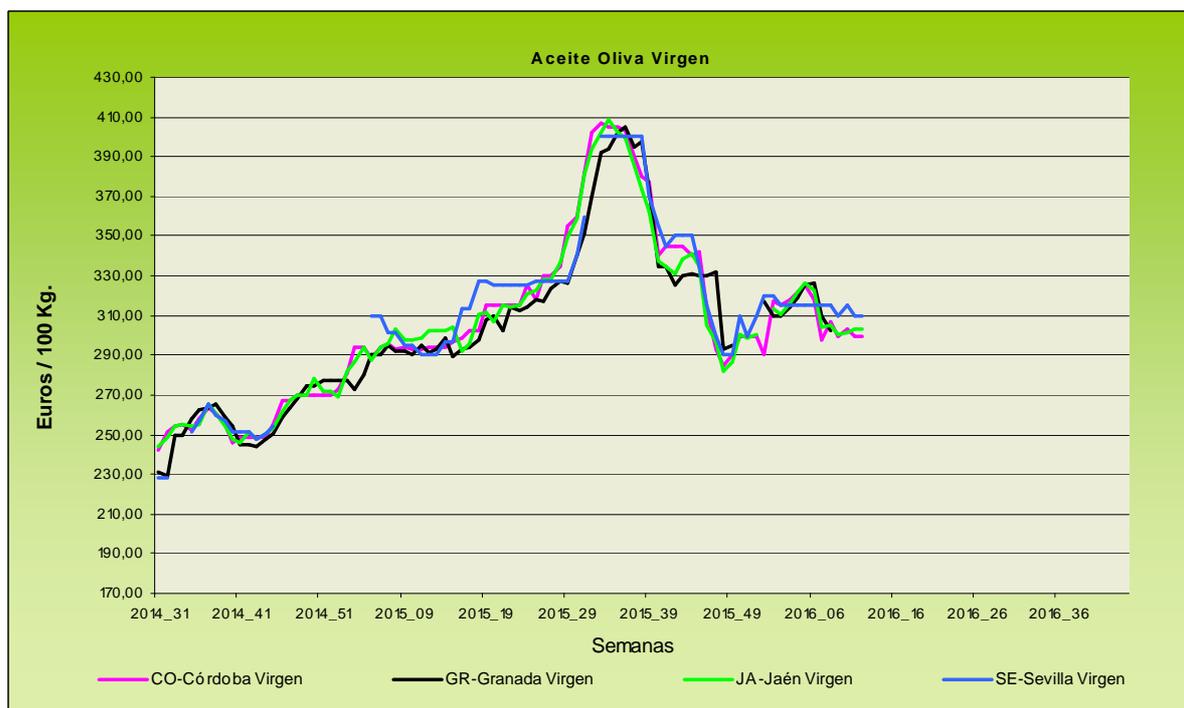
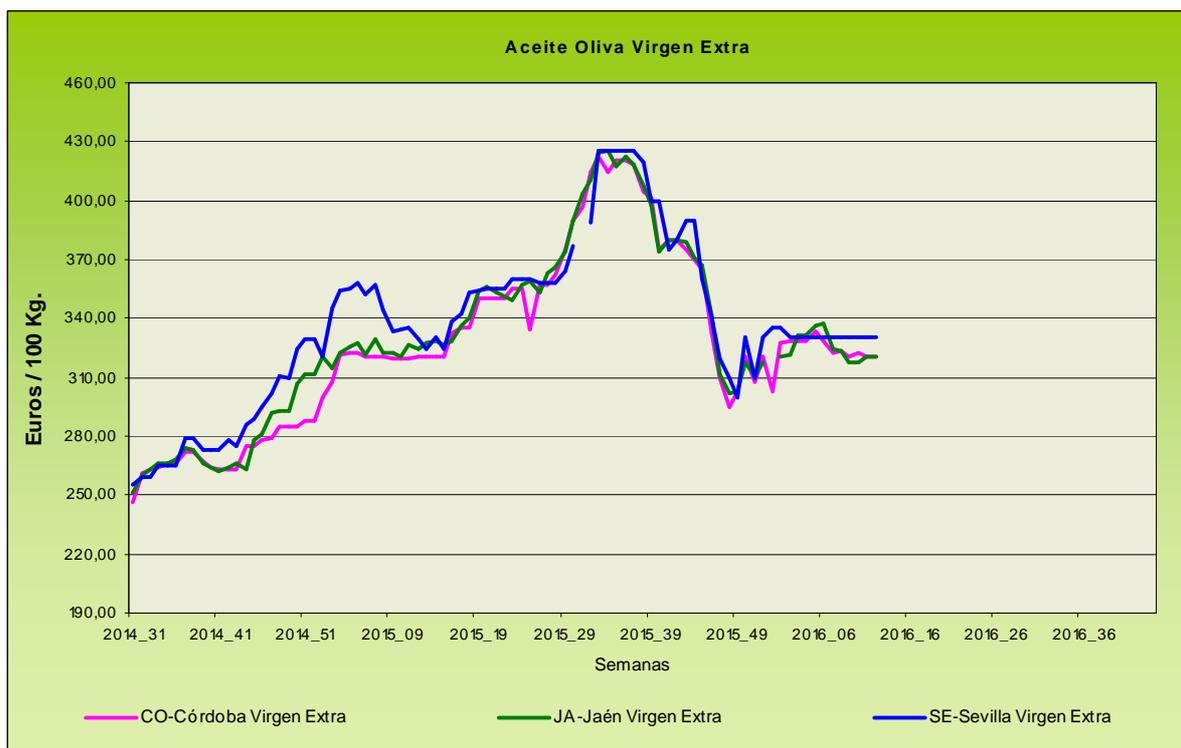
Evolución anual de los precios



Evolución de precios agrícolas. Datos del Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural



Evolución de precios agrícolas. Datos del Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural



Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

CITRICOS

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					21/3	22/3	23/3	24/3	25/3	26/3	27/3
LIMÓN	Alicante	Fino	I	3-4	109,00	107,00	108,00	-	-	-	-
	Murcia	Fino	I	3-4	116,00	117,00	115,00	-	-	-	-
	Málaga	Fino	I	3-4	120,00	118,00	119,00	-	-	-	-
MANDARINA	Castellón	Murkott	I	1-2	81,36	-	122,03	-	-	-	-
	Castellón	Nadorcott	I	1-2	-	114,68	123,39	147,46	147,46	-	-
	Castellón	Orri	I	1-2	-	172,42	162,71	176,28	166,35	-	-
	Castellón	Ortanique	I	1-2	-	67,51	63,32	65,77	65,66	63,56	-
NARANJA	Alicante	Navel Lane Late	I	6-9	40,95	46,88	40,60	40,95	-	-	-

FRUTAS DE PEPITA

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					21/3	22/3	23/3	24/3	25/3	26/3	27/3
MANZANA	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	50,46	50,97	51,15	50,68	-	-	-
	Lleida	Granny Smith	I	70-80	54,00	54,00	54,00	54,00	-	-	-
	Lleida	Red Chief	I	70-80	54,00	53,60	53,29	53,43	-	-	-
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	79,11	79,11	79,11	79,11	-	-	-
	Girona	Fuji	I	70-80	97,22	97,22	97,22	97,22	-	-	-
	Girona	Granny Smith	I	70-80	67,90	67,90	67,90	67,90	-	-	-
	Girona	Red Delicious	I	70-80	90,47	90,47	90,47	90,47	-	-	-
	Girona	Royal Gala	I	70-80	86,32	86,32	86,32	86,32	-	-	-
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	73,00	73,00	74,00	73,00	-	-	-
	Lleida	Conferencia	I	60-65+	74,91	75,74	75,01	79,59	-	-	-
	Lleida	Condesa (Alexandrina)	I	65-70	65,00	65,00	65,00	65,00	64,00	-	-
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60	-	68,18	68,18	-	-	-	-
	Zaragoza	Conferencia	I	60-65+	-	83,67	83,95	-	-	-	-

FRUTAS DE HUESO

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					21/3	22/3	23/3	24/3	25/3	26/3	27/3
AGUACATE	Granada	Hass		-	290,00	290,00	290,00	290,00	-	290,00	-

HORTALIZAS

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					21/3	22/3	23/3	24/3	25/3	26/3	27/3
AJO	Córdoba	Morado		45-55	265,00	265,00	265,00	-	-	-	-
	Cuenca	Morado		45-55	270,00	270,00	270,00	-	-	-	-
	Córdoba	Spring Blanco		50-60	255,00	255,00	255,00	-	-	-	-
	Córdoba	Spring Violeta		50-60	255,00	255,00	255,00	-	-	-	-
BERENJENA	Almería	Alargada		40y+	48,50	47,50	38,82	35,88	-	-	-
BRÓCOLI	Murcia	-		-	115,00	115,00	115,00	-	-	-	-
CALABACÍN	Almería	-		14-21	28,25	29,00	29,75	31,00	-	-	-
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado		30-65	145,64	145,91	145,59	-	-	-	-
COLIFLOR	La Rioja	-		-	50,00	50,00	50,00	-	-	-	-
FRESA	Huelva	-		-	180,00	182,00	172,00	167,00	157,00	157,00	152,00
JUDÍA VERDE	Almería	Plana		-	175,00	144,12	170,00	-	-	-	-
	Granada	Plana		-	297,00	268,00	-	-	-	225,00	-
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400 g y +	151,35	152,89	125,90	-	-	-	198,18
	Murcia	Iceberg	I	400 g y +	165,00	165,00	165,00	-	-	-	-
	Murcia	Baby	I	-	190,00	190,00	190,00	-	-	-	-
	Murcia	Romana	I	-	145,00	145,00	145,00	-	-	-	-
PEPINO	Almería	Liso		350-500 g	44,50	45,00	43,00	44,50	-	-	-
PIMIENTO	Almería	Cuadrado Color (rojo o amarillo)	I	70 mm y +	170,00	-	187,00	-	-	-	-
	Almería	Cuadrado Verde	I	70 mm y +	136,50	140,00	136,00	126,50	-	-	-
	Almería	Verde alargado	I	40 mm y +	150,00	-	195,00	-	-	-	-
	Murcia	Cuadrado Color (rojo o amarillo)	I	70 mm y +	235,00	240,00	235,00	-	-	-	-
	Murcia	Cuadrado Verde	I	70 mm y +	177,50	179,38	179,00	-	-	-	-
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-100 mm	75,29	75,75	69,93	71,07	-	68,00	-
	Almería	Racimo	I	-	-	83,00	84,00	88,00	-	78,00	-
	Almería	Cereza	I	-	-	-	119,00	-	-	126,00	-
	Granada	Redondo	I	57-100 mm	81,00	81,00	85,00	75,00	-	75,00	-
	Granada	Racimo	I	-	-	-	-	-	-	131,00	-
	Granada	Cereza	I	-	191,00	192,00	196,00	151,00	-	172,00	-
	Murcia	Redondo	I	57-100 mm	88,77	89,50	88,93	-	-	-	-
ZANAHORIA	Cádiz	Nantesa		-	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	-	-

Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente-CCAA

4.2. Situación de los Mercados Ganaderos



Bovino para sacrificio y vida

Mercado nacional

El sector del ganado para vida en Torrelavega ha presentado un comportamiento ágil esta semana, motivado por la presencia de los compradores habituales y alguno más ocasional, lo que ha conllevado que los tratos se hayan cerrado sin dificultad y sin grandes cambios en sus precios. En el cruzado es en el que mayor incremento en la oferta se ha dado, aunque por lo indicado sobre los compradores no ha presentado dificultades en las transacciones y los precios se han movido con una ligera tendencia al alza en el cruzado menor, tanto en hembras como en machos. En los frisonos, a pesar de no concurrir compradores ocasionales, los compradores habituales se han hecho rápidamente con el ganado presentado y con una leve mejoría en los precios. En otras lonjas nacionales la tendencia ha sido al alza, así en el mercado ganadero de Talavera de la Reina se han anotado incrementos 20 céntimos/kg de peso vivo en todas las categorías de terneros de 1 a 3 semanas de frisonos y cruzados, mientras que han repetido los terneros de 200 kg de cruzados y del país.

Por contra, el ganado para sacrificio en el mercado de Torrelavega no ha presentado cambios significativos en su comportamiento, con una oferta algo menor y con dificultad a la hora de formar algunos tratos, los precios se pueden considerar como repetitivos. En Talavera de la Reina las cotizaciones han permanecido estables en todas las categorías.

Mercado en Andalucía

Semana totalmente estable la registrada en los precios del bovino para cebadero en nuestra Comunidad Autónoma, ya que no se ha producido ninguna variación.

El ganado para sacrificio también se ha comportado de la misma forma y no se ha modificado la cotización de ninguna de las categorías.

Porcino para sacrificio y vida

Mercado nacional e internacional

Continúa aumentando el precio del cebado de capa blanca en China que ha aumentado un 50% su cotización con respecto al mismo periodo del año pasado, siendo por ello que se están realizando fuertes importaciones desde China. En esta semana atípica de los festivos de Semana Santa en Lérida se cotiza a 0,955 euros/kg de peso vivo, mientras que en Alemania se han cedido 2 céntimos/kg peso canal tras las importantes subidas de las 2 últimas semanas que han situado la cotización de este país por encima de Francia y España. Francia ha permanecido prácticamente estable pues tan solo se ha incrementado en 2 milésimas de euro/kg canal, habiéndose producido los aumentos más importantes esta semana en Italia y Portugal que suben en torno a los 2 céntimos/kg.

En Lérida en Semana Santa no se ha celebrado sesión ya que la celebrada la semana 11 tenía validez para la semana 12 por lo que ha continuado en 28 euros/lechón. En Albacete desciende un euro/lechón y cotizó en la sesión del 24 de marzo a 36 euros/lechón.

Repeticiones, de forma general, en el precio del cebado del Ibérico en Extremadura y Salamanca, sin variaciones en ninguna de las categorías. Asimismo los lechones han mantenido las cotizaciones en las dos plazas.

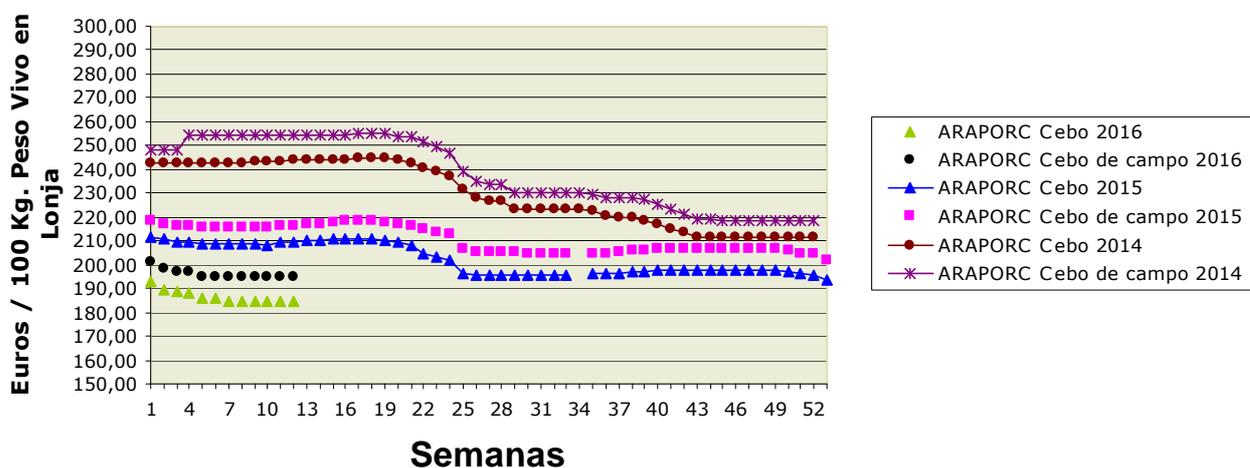
Porcino para sacrificio y vida

Mercado en Andalucía

Comportamiento dispar en las cotizaciones del cebado de capa blanca en nuestra Comunidad Autónoma, con incrementos en Granada y Málaga, y descensos en torno al céntimo/kg de peso vivo en Málaga y Jaén. En SE-ARAPORC son válidas las cotizaciones de la semana pasada. Los lechones han anotado descensos en Granada y en Málaga, repitiendo en el resto.

Los cebados de Ibérico han registrado una semana de estabilidad sin que haya variado ninguna de las categorías de Cebo y de Cebo de Campo. Los lechones se han comportado de la misma forma.

Ibérico Pienso 2014-2015-2016



Ovino y caprino para sacrificio y vida

Mercado nacional

Descensos generalizados en las cotizaciones de los corderos en nuestro país ante la previsible caída del consumo tras las festividades de Semana Santa. Así, debido al exceso de oferta de corderos en campo, cae el precio del cordero 10 céntimos/kg peso vivo en todas las categorías en el mercado ganadero de Talavera de la Reina, mientras que en Albacete las bajadas han sido mayores y además han ido creciendo cuanto mayor es el peso del cordero por el problema que se ha creado en las exportaciones por las cartas de pago de Libia.

Al contrario de lo sucedido con los corderos, los cabritos han repetido valor en Talavera de la Reina y Albacete debido al equilibrio en el sector.

Mercado en Andalucía

Los corderos han repetido en todas las provincias salvo en la de Cádiz donde han anotado un aumento de 6 céntimos/kg de peso vivo los lechales y 5 céntimos/kg peso vivo los pascuales.

El precio de los cabritos ha variado en Granada donde ha anotado una bajada y en Cádiz donde se incrementó.

Pollos, huevos y otros productos

Mercado nacional

Semana de estabilidad en el precio del pollo vivo en la lonja de Belpuig (Lérida), con repeticiones en el pollo amarillo y el blanco que cotizan, respectivamente, a 1,08 y 1,04 euros/kg. En la lonja del Ebro se ha registrado una nueva semana de repeticiones en el precio del pollo y de la gallina pesada.

Vuelve a darse la circunstancia que el precio de todos los tamaños de huevo en la lonja de Belpuig ha permanecido sin variaciones. En la lonja avícola de Toledo no se ha celebrado sesión motivado por los festivos de Semana Santa.

Mercado en Andalucía

Sin cotización en el pollo en Andalucía en la Semana Santa.

Sin variación esta semana en el precio de todos los tamaños de los huevos en nuestra Comunidad Autónoma.

Leche de vaca y oveja

Mercado nacional

De acuerdo a lo publicado en el último informe del Observatorio Europeo de la leche, las cotizaciones de los productos lácteos han anotado un descenso entre un 0,1 y un 3,6% en la UE con relación a la media de las últimas cuatro semanas. Asimismo la subasta de Fonterra del pasado 15 de marzo registró un descenso del índice general de un 2,9%.

Con respecto a la leche de oveja, los últimos datos facilitados por el FEGA indican que la producción en enero registró un incremento de 2 millones de litros con respecto al mismo mes del año pasado. Según el FEGA en enero de 2016 se entregaron 29,7 millones de litros de leche de oveja, habiendo subido las mismas en todas las comunidades autónomas, siendo Castilla León la que más aporta con un 58% de la producción nacional, seguida de Castilla-La Mancha con un 28%, lo que representa, en conjunto, un 86% del total nacional. El precio en enero fue de 1,012 euros/l descendiendo con respecto al mes anterior (1,093 euros/l) y al año pasado (1,035 euros/l en enero de 2015).

Mercado en Andalucía

Sin variación en el precio de las leches de vaca, oveja y cabra esta semana en Andalucía.

4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 11	Sem. 12	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
BOVINO PARA CEBADERO										
AÑOJAS										
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	247,00	247,00	=	=	-18,00	-6,79
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	239,00	239,00	=	=	-28,00	-10,49
TERNEROS/AS										
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	255,00	255,00	=	=	3,00	1,19
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	260,00	260,00	=	=	-2,00	-0,76
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	235,00	235,00	=	=	-20,00	-7,84
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	260,00	260,00	=	=		
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	305,00	305,00	=	=	5,00	1,67
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	250,00	250,00	=	=	-15,00	-5,66
NO CRUZADO - FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	=	=	=	=
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	228,00	228,00	=	=	-9,00	-3,80
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	210,00	210,00	=	=	5,00	2,44
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	238,00	238,00	=	=	-11,00	-4,42
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	200,00	200,00	=	=	=	=
BOVINO PARA SACRIFICIO										
AÑOJOS										
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	228,00	228,00	=	=	-11,00	-4,60
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	225,00	225,00	=	=	3,00	1,35
CRUZADO - CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	232,00	232,00	=	=	-3,00	-1,28
CRUZADO - CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	225,00	225,00	=	=	8,00	3,69
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	239,00					
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	225,00	225,00	=	=	10,00	4,65
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	245,00	245,00	=	=		
NO CRUZADO - FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	245,00					
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	212,00	212,00	=	=	-11,00	-4,93
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	210,00	210,00	=	=	5,00	2,44
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	220,00	220,00	=	=		
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	210,00	210,00	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	242,00					
TERNEROS/AS										
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	225,00	225,00	=	=	-36,00	-13,79
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	310,00	310,00	=	=	=	=
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	273,00	273,00	=	=	-2,00	-0,73
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	280,00	280,00	=	=	-12,00	-4,11
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	250,00	250,00	=	=		
NO CRUZADO - RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	183,00	183,00	=	=	-24,00	-11,59
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	235,00	235,00	=	=	-21,00	-8,20
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	240,00	240,00	=	=	-20,00	-7,69
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	235,00	235,00	=	=		
TOROS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	=	=	10,00	5,00
VACAS										
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	137,00	137,00	=	=	-1,00	-0,72
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	279,00	279,00	=	=	20,00	7,72
NO CRUZADO - RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	122,00	122,00	=	=	-1,00	-0,81
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	65,00	65,00	=	=	-5,00	-7,14
CAPRINO PARA SACRIFICIO										
CABRITOS										
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	425,00					
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	333,33					
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	396,75	347,00	-49,75	-12,54	-82,13	-19,14
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	556,67					
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	350,00					
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	347,00	347,00	=	=	-50,00	-12,59
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	384,00	388,00	4,00	1,04	-10,00	-2,51
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	485,00	485,00	=	=	25,00	5,43
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	330,00					
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	355,00	355,00	=	=	5,00	1,43
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	350,00	354,00	4,00	1,14	-19,00	-5,09

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 11	Sem. 12	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
CAPRINO REPRODUCTORES										
CABRAS										
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	66,00	66,00	=	=	-1,00	-1,49
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	60,00	60,00	=	=	-1,00	-1,64
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	60,00	60,00	=	=	-5,00	-7,69
HUEVOS										
HUEVOS DE GALLINA										
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,78	0,78	=	=	-0,05	-6,02
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,73	0,73	=	=	-0,02	-2,67
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,56	0,56	=	=	-0,02	-3,45
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	0,82	0,82	=	=	-0,04	-4,65
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,92	0,92	=	=	-0,07	-7,07
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,86	0,86	=	=	-0,01	-1,15
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,80	0,80	=	=	-0,01	-1,23
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,68	0,68	=	-0,00	-0,06	-8,11
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,95	0,95	=	=	-0,08	-7,77
LECHE										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	58,64	58,64	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	57,00	57,00	=	=	-23,00	-28,75
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	57,00	57,00	=	=	-23,00	-28,75
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	62,00					
LECHE DE OVEJA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	79,52	79,52	=	=		
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	34,60	34,60	=	=	-2,90	-7,73
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	34,36	34,36	=	=	-2,33	-6,35
OVINO PARA SACRIFICIO										
CORDEROS										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	414,00	420,00	6,00	1,45	37,00	9,66
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	415,00	415,00	=	=	-5,00	-1,19
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	305,00	305,00	=	=	-28,00	-8,41
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	310,00	310,00	=	=	10,00	3,33
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	270,00	270,00	=	=		
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	250,00	250,00	=	=		
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	317,00	322,00	5,00	1,58	19,00	6,27
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	304,00	304,00	=	=	-2,52	-0,82
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	292,64	292,64	=	=	-18,26	-5,87
SEGUREÑA	10-15 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	376,00	376,00	=	=		
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	392,59					
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	366,86					
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	350,86					
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	357,14					
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	429,00	429,00	=	=	9,00	2,14
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	321,05					
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	321,05					
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	333,00	333,00	=	=	-12,00	-3,48
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	304,00					
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	277,12					
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	235,36					
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	292,00					
OVEJAS										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	16,00	16,00	=	=	=	=
OVINO REPRODUCTORES										
OVEJAS										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	60,00	60,00	=	=	-5,00	-7,69
POLLOS PARA SACRIFICIO										
POLLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	101,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	101,00					
PORCINO PARA ENGORDE										
LECHONES										
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	157,50	170,00	12,50	7,94	-48,33	-22,14
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	137,50					
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	155,00					
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	180,00	170,00	-10,00	-5,56	-65,00	-27,66
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	157,50	157,50	=	=	-80,00	-33,68
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	170,00	165,00	-5,00	-2,94	-65,00	-28,26
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	185,50	185,50	=	=	-54,50	-22,71
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	280,00	280,00	=	=	2,00	0,72
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	300,00	300,00	=	=	8,50	2,92

Boletín Semanal de información agraria y pesquera

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 11	Sem. 12	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	295,60	295,60	=	=	-5,44	-1,81
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	271,00	271,00	=	=	-33,00	-10,86
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	273,87	273,87	=	=	-13,04	-4,54
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	290,17	290,17	=	=		
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	225,00	225,00	=	=	-20,00	-8,16
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	224,65	224,65	=	=	-28,78	-11,36
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	245,00	245,00	=	=	-25,00	-9,26
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	239,09	239,09	=	=	-8,69	-3,51
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	247,00	247,00	=	=	-62,00	-20,06
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	245,61	245,61	=	=	-23,47	-8,72
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	247,78	247,78	=	=	-21,73	-8,06
PORCINO PARA SACRIFICIO										
CERDOS										
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	100,33	111,00	10,67	10,63	-11,17	-9,14
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	95,00					
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	96,00					
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	110,00	111,00	1,00	0,91	-19,50	-14,94
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	91,90	91,09	-0,81	-0,88	-20,81	-18,60
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	94,60	96,60	2,00	2,11	-21,50	-18,20
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	118,00	117,00	-1,00	-0,85	-3,00	-2,50
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	97,20	99,20	2,00	2,06	-21,50	-17,81
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	99,00	99,00	=	=	-14,00	-12,39
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	95,80	97,80	2,00	2,09	-21,50	-18,02
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	40,00					
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	40,00					
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	56,00	56,00	=	=		
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	45,00	45,00	=	=	-15,00	-25,00
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	180,00	180,00	=	=	-26,50	-12,83
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	184,31	184,31	=	=	-25,43	-12,12
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	187,00	187,00	=	=	-31,00	-14,22
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	185,00	185,00	=	=	-20,00	-9,76
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	190,00	190,00	=	=	-22,50	-10,59
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	195,53	195,53	=	=	-13,47	-6,44
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	195,18	195,18	=	=	-21,52	-9,93
IBÉRICO	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	95,63	95,63	=	=	-17,39	-15,39
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	187,00	187,00	=	=	-31,00	-14,22
PRODUCTOS APÍCOLAS										
MIEL										
MONOFLORAL - AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	4,25	4,25	=	=	=	=
MONOFLORAL - ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	4,25	4,25	=	=	=	=
MULTIFLORAL	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,65	3,65	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	kg	GR-Granada	C.M.	4,05	4,05	=	=	=	=

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Ganaderos		
Expl.	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
Mat.	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
E.A.My.	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
Lonja	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía

Para ampliar información, en relación con las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía, puede acceder al siguiente enlace:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderosarrollorural/consejeria/sobre-consejeria/estadisticas/paginas/agrarias-principales-datos-economicos.html>

5.-SEGUROS AGRARIOS

5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

PLAN 2016

- Resolución de 15 de diciembre de 2015, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 2015, que aprueba el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados.

[\(Resolución de 15 de diciembre de 2015\).](#)

5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN

Seguros para producciones agrícolas y forestales

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cereza	Cereza.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa, uva de vinificación y tabaco ⁽¹⁾ .	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, ciclo primavera – verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria de raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas y arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, apio, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, espinaca hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandin, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros de: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas, resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas; plantales de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas y resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de	Todas las hortalizas.	1 de marzo

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
multicultivo de hortalizas.		
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias	Todas las producciones hortícolas y sus planteles, así como las papas y plantel de platanera.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Todas las producciones hortícolas, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre de ciclo otoño - invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaifo y membrillo ⁽¹⁾ .	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, oleaginosas y paja de cereales de invierno.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna.	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uva de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

⁽¹⁾ La cobertura para el tabaco en la línea de seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas y la cobertura de membrillo en la línea de seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales, está condicionada a las adopciones mencionadas respectivamente en los puntos cuarto, apartado 2.f), y quinto, apartado 1.j), de este Plan.

Seguros de producciones ganaderas y acuícolas

Líneas de seguro		Inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría.	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría	Otros sistemas de manejo de explotación.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia.		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino de razas selectas.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino.		1 de febrero
Tarifa general ganadera.		1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos.		1 de julio
Seguro de explotación de apicultura.		1 de octubre
Seguro de acuicultura continental.		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia.		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana).		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina		1 de febrero

Seguros de retirada y destrucción

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguros para la cobertura de gastos derivados de retirada y destrucción de animales muertos en explotación.	Bovina, ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	1 de junio

5.3 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

5.4 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

5.5 NOVEDADES

ORDENES PUBLICADAS EN BOE

Se han publicado en BOE las siguientes líneas de seguros agrarios que inician suscripción en febrero:

SEGUROS PARA PRODUCCIONES AGRÍCOLAS Y FORESTALES

- [Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas \(Descargar Orden/ Resumen\)](#)

SEGUROS DE PRODUCCIONES GANADERAS:SEGUROS DE EXPLOTACIÓN

- [Tarifa general ganadera \(Descargar Orden/ Resumen\)](#)

6.-INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Para ampliar información de las ayudas pagadas por la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, puede acceder al siguiente enlace:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderosarrollorural/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/ayudas-pagadas-dgfa.html>

7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA

Carmen Ortiz inaugura la nueva nave experimental para investigación en acuicultura del centro Ifapa "El Toruño".- La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz, inauguró el pasado 16 de marzo la nueva nave experimental con la que contará a partir de ahora el centro del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (Ifapa) ubicado en el Puerto de Santa María (Cádiz), Ifapa "El Toruño", dedicado a la investigación en acuicultura.

Estas nuevas instalaciones permitirán el desarrollo de proyectos de investigación con larvas y juveniles de especies acuícolas, como el lenguado y la dorada. La nave cuenta con una superficie de 990 metros cuadrados y ha supuesto una inversión de casi tres millones de euros financiados con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) y la Junta de Andalucía.

La consejera señaló que la Junta de Andalucía quiere asegurar el desarrollo de esta actividad económica y para ello cuenta con la Estrategia Andaluza de Desarrollo de la Acuicultura Marina 2014-2020, elaborada conjuntamente con el sector.

Para este fin se destinan más de 46 millones de euros que servirán para financiar proyectos que podrán llegar a movilizar una inversión de 86 millones de euros. Unos proyectos que podrán concurrir a una convocatoria de ayudas que próximamente abrirá la Consejería de Agricultura. Carmen Ortiz aseguró que actualmente se está a la espera de que el Ministerio apruebe los criterios de selección para los proyectos financiables, procediendo entonces a publicar la convocatoria y bases reguladoras de las ayudas en la Comunidad Autónoma andaluza.

El centro gaditano centra su actividad investigadora en cinco líneas: mejora de los sistemas de cultivo de peces marinos; alimentos funcionales por y para la acuicultura; herramientas biotecnológicas para avanzar en la nutrición de las especies acuícolas; prevención de enfermedades y bienestar animal; y por último, la acuicultura como apoyo a la conservación del entorno marino, como el Golfo de Cádiz.

-- El centro Ifapa "Aguas del Pino" organiza para el 7 y 8 de junio en Cartaya, Huelva, **las VIII Jornadas de Acuicultura en el Litoral Suratlántico.**

Las jornadas científicas constituyen un encuentro bienal en el que se dan cita representantes del sector acuícola de Andalucía y del Sur de Portugal, principalmente. Aunque las jornadas están abiertas a técnicos y profesionales interesados en el tema pues se abordarán cuestiones relacionadas con la acuicultura española e ibérica.

La inscripción estará abierta hasta el próximo 31 de mayo y se puede formalizar a través de Internet.

Como en años anteriores, se ha convocado un concurso de póster, que está dotado con tres premios de 600, 400 y 200 euros; además el primer premio contará con una inscripción gratuita para el Congreso Nacional de Acuicultura que se celebrará en Zaragoza en 2017. El plazo para participar en este concurso termina el 24 de mayo próximo.



El Ifapa programa 79 cursos para formar a unas 2.000 personas en los distintos sectores productivos del campo y el mar onubenses.- La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha programado para el ejercicio 2016 en la provincia de Huelva hasta 79 cursos y jornadas que cualificarán a alrededor de 2.000 personas en los distintos sectores productivos de los ámbitos agrario y pesquero.

Dentro de la rama agraria, los seminarios abordan aspectos que van desde la aplicación de productos fitosanitarios, tanto de nivel básico (siete) y cualificado (cinco) como de fumigador (cuatro), hasta el bienestar animal, en el transporte (cinco) y en explotaciones ganaderas porcinas (tres), de rumiantes (dos) y avícolas (uno), así como el uso de biocidas para la higiene veterinaria (cinco). A esto hay que sumar los módulos genéricos para la cualificación de técnicos en Producción Integrada de productos agrícolas y ganaderos (uno) y de productos elaborados y transformados (uno) y los específicos para la cualificación de técnicos en Producción Integrada de fresa (uno) y en centrales hortofrutícolas (uno), a lo que hay que añadir un curso sobre gestión integrada de plagas (fresa).

Otro de los ejes de la oferta formativa diseñada por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural a través del Ifapa es el fomento de la incorporación de jóvenes a la actividad agraria.

El ámbito de la pesca es otro de los pilares del programa formativo del IFAPA, que contempla hasta 26 seminarios especializados, de los que seis ya se han impartido o están en marcha en estos momentos. Destacan cuatro cursos de patrón costero polivalente de sección puente (dos de 400 horas lectivas cada uno) y de sección máquinas (dos de 200 horas lectivas cada uno) y otro más de patrón local de pesca (300 horas lectivas), a los que se agregan diez seminarios de marinero-pescador, seis de operador restringido del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima (SMSSM) y cinco de formación básica en seguridad.

-Cursos y Jornadas-

CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA

Código: 2016NZN001057
Fecha Inicio: 03/05/2016
Fecha Fin: 10/05/2016
Modalidad: Presencial
Estado: P
Números de Horas: 30

RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Código: 2016NZN001058
Fecha Inicio: 11/05/2016
Fecha Fin: 19/05/2016
Modalidad: Presencial
Estado: P
Números de Horas: 30

TÉCNICAS DE CULTIVO Y RECOLECCIÓN

Código: 2016NZN001055
Fecha Inicio: 23/05/2016
Fecha Fin: 31/05/2016
Modalidad: Presencial
Estado: P
Números de Horas: 30

ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN

Código: 2016NZN001056
Fecha Inicio: 20/04/2016
Fecha Fin: 28/04/2016
Modalidad: Presencial
Estado: P
Números de Horas: 30

SUELO, RIEGO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Código: 2016NZN001052
Fecha Inicio: 11/04/2016
Fecha Fin: 19/04/2016
Modalidad: Presencial
Estado: P
Números de Horas: 30

8.-INFORMACIÓN PESQUERA

HUELVA

1.-Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Huelva:

La situación en el caladero de moluscos es la siguiente:

Zona I: Río Guadiana:

-Situación Legal. Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	10/03/2016
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	10/03/2016
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	10/03/2016
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	10/03/2016
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	10/03/2016

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Pirulo	(<i>Venerupis aureus</i>)	Veda:01/03/2016	
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	Veda:16/02/2016	
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Veda:01/02/2016	

Zona II: Marismas del Guadiana-Carreras:

-Situación Legal. Abierta

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	11/11/ 2015
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	11/11/ 2015
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	11/11/ 2015
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	11/11/ 2015
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	11/11/ 2015

Situación Legal. Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Veda: 01/02/ 2016
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	Veda: 16/02/ 2016
Pirulo	(<i>Venerupis aureus</i>)	Veda: 01/03/ 2016

Zona III: Río Carreras:

-Situación Legal: Abierta

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	15/10/2015
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	15/10/2015
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	15/10/2015
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	15/10/2015
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	15/10/2015

Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Veda: 01/02/ 2016
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	Veda: 16/02/ 2016
Pirulo	(<i>Venerupis aureus</i>)	Veda: 01/03/ 2016

HUELVA (continuación)

Zona IV: Isla Canela:

-Situación Legal Abierta: Ninguna

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	17/03/2016
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	17/03/2016
Berberecho	(Cerastoderma edule)	17/03/2016
Busano	(Phyllonotus trunculus)	17/03/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	17/03/2016
Chirla	(Chamelea gallina)	17/03/2016
Clica	(Spisula solida)	17/03/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	17/03/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	17/03/2016

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Almeja babosa/ Madrealmeja	(Venerupis pullastra)	Veda: 16/02/2016	
Coquina	(Donax trunculus)	Veda: 01/03/2016	

Zona V: Barra del Terrón:

-Situación Legal Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	21/01/2016
Busano	(Phyllonotus trunculus)	21/01/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	21/01/2016
Chirla	(Chamelea gallina)	20/01/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	21/01/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	21/01/2016

-Situación Legal Cerrada: Ninguna

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.
Coquina	(Donax trunculus)	Veda: 01/03/ 2016

Zona VI: Marismas del Piedras:

-Situación Legal: Abierta.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	1 agosto 2015
Almeja japonesa	(Ruditapes phillipinarum)	21 enero 2015
Berberecho	(Cerastoderma edule)	1 julio 2015
Longueirón.	(Solen marginatus)	1 junio 2015
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	21 enero 2015

Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.
Ostión	(Crassostrea gigas)	Veda: 01/02/ 2016

HUELVA (continuación)

Zona VII: Desembocadura del Piedras:

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Busano	(Phyllonotus trunculus)	17/03/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	17/03/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	17/03/2016
Navaja/Muerto	(Ensis spp)	17/03/2016

- Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Coquina	(Donax trunculus)	E. Coli: 26/02/2016	Veda: 01/03/2016

Zona VIII: Punta Umbría:

-Situación Legal. Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	05/02/2016
Clica	(Spisula solida)	05/02/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	05/02/2016
Chirla	(Chamelea gallina)	05/02/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	05/02/2016
Navaja/Muerto	(Ensis spp)	05/02/2016

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Busano	(Phyllonotus trunculus)	Metales Pes. 11/01/2016	
Coquina	(Donax trunculus)	Veda: 01/03/2016	

Zona IX Mazagón:

-Situación Legal Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Chirla	(Chamelea gallina)	19/02/2016
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	19/02/2016
Busano	(Phyllonotus trunculus)	19/02/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	19/02/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	19/02/2016
Navaja/Muerto	(Ensis spp)	19/02/2016

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Coquina	(Donax trunculus)	Veda: 01/03/2016	

Zona X Matalascañas:

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	19/02/2016
Busano	(Phyllonotus trunculus)	19/02/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	19/02/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	19/02/2016
Navaja/Muerto	(Ensis spp)	19/02/2016
Chirla	(Chamelea gallina)	24/02/2016

- Situación Legal Cerrada: Ninguna

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Coquina	(Donax trunculus)	Veda: 01/03/2016	

HUELVA (continuación)

Zona XI: (Zona Marítima de Doñana)

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Chirla	(<i>Chamelea gallina</i>)	24/02/2016
Almeja chocha	(<i>Venerupis rhomboides</i>)	09/03/2016
Busano	(<i>Phyllonotus trunculus</i>)	09/03/2016
Cañailla	(<i>Bolinus brandaris</i>)	09/03/2016
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	09/03/2016
Navaja/Muerto	(<i>Ensis spp</i>)	09/03/2016

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Coquina	(<i>Donax trunculus</i>)	Veda. 01/03/2016	

Zona XII: (Estuario del Guadalquivir)

-Situación Legal Abierta: Ninguna especie.

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)F	Fitoplacton Tóxico 13- 04/2009	
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes phillipinarum</i>)	Fitoplacton Tóxico 13- 04/2009	
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	Fitoplacton Tóxico 13- 04/2009	
Coquina de Fango	(<i>Scrobicularia plana</i>)	Metales pesados: 01-06/2004	
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	Fitoplacton Tóxico 13-04/2009	
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Met. pesados: 04/02/1999	Veda 01/02/2016

Zona XIX: Isla Cristina:

Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Mejillón	(<i>Mytilus galloprovincialis</i>)	11/01/2016

Situación Legal: Cerrada: Ninguna especie.

MÁLAGA

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Con motivo del desarrollo de la campaña de corruco con destino a la industria de transformación (langostillo), se prohíbe la captura y comercialización de almeja chocha (*Venerupis rhomboides*), cañailla (*Bolinus brandaris*), chirla (*Chamelea gallina*), coquina (*Donax trunculus*) y búvano (*Hexaplex trunculus*), en todas las zonas de producción de la provincia. En este sentido, se permite la captura de corruco en zonas 31 (Cala del Moral) y se prohíbe en las restantes, precautoriamente, hasta la finalización de los análisis.

Se autoriza la captura y comercialización de anémona (*Anemonia sulcata*) en todas las zonas de la provincia; y se prohíbe en el caso del bolo (*Venus verrucosa*) y concha fina (*Callista chione*), en todas las zonas de producción al encontrarse ambas especies en veda. La captura de erizos (*Arbacia lixula/Paracentrotus lividus*) se permite en todas las zonas, excepto la zona 32 (Fuengirola), 34 (Rincon de la Victoria) y 35 (Torrox-Nerja), por contaminación fecal.

En relación con las especies cultivadas, se autoriza la extracción de mejillón de las plantas de cultivo 51 (Puerto de Benalmádena) y 52 (Caleta de Vélez), por las empresas autorizadas; se prohíbe en la zona 49 (Marbella) y 50 (Puerto de Fuengirola), por interrupción de los muestreos. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazá), por presencia de metales pesados. En el caso de la zona de cultivo 29 (Marbella I), se prohíbe la extracción de volandeira, zamburiña y vieira, por presencia de cadmio en unos casos y de toxinas en otros.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003 y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies en la Comunidad Autónoma Andaluza, en el litoral de Mediterráneo andaluz en el mes de marzo se encuentran en veda la concha fina (*Callista chione*) y el bolo (*Venus verrucosa*).

ALMERÍA

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

Desde el pasado uno de febrero se cerraron las zonas de producción para la pesca de concha fina (*Callista chione*), por veda anual.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Actividades de pesca

Las actividades de las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se han desarrollado con normalidad.

Con fecha 2 de marzo apareció en BOJA la Orden de 19 de febrero de 2016, por la que se regulan las artes de trampa para la captura de pulpo (*Octopus vulgaris*) en el litoral mediterráneo de Andalucía y se crea el censo de embarcaciones autorizadas para dicha actividad.

Las estadísticas oficiales de venta en las lonjas se pueden consultar en <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/idapes/>

Carmen Ortiz pide al Gobierno que transfiera los fondos a la flota pesquera andaluza durante las paradas biológicas de cerco y arrastre.-

Ante la preocupación por la proximidad del paro biológico sin disponer aún de la financiación destinada a la misma, la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural pidió recientemente al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que se realice de "forma urgente" las gestiones oportunas para que la transferencia se materialice "lo antes posible", siendo este paso previo para la publicación de la convocatoria de ayudas, así como para la resolución y el pago de las mismas.

Esta parada biológica afectará a 82 barcos de arrastre del mediterráneo y 410 tripulantes.

Además de la flota de arrastre del Mediterráneo, que cesa su actividad en el mes de abril; también se beneficiarán de estas ayudas 71 barcos y 497 tripulantes de cerco del Mediterráneo, con un paro previsto en el mes de diciembre; los 132 barcos y 660 tripulantes de arrastre del Golfo de Cádiz, cuyo paro será del 15 de septiembre al 30 de octubre; así como los 83 barcos y 830 tripulantes de la flota del cerco del Golfo de Cádiz, con parada en diciembre.

La veda de la coquina en la costa de Huelva se mantiene durante los meses de marzo y junio.-

Las épocas de veda para la captura de la coquina en el litoral Atlántico de Andalucía se mantienen en 2016 igual que en 2015, según la resolución aprobada por la Dirección General de Pesca y Acuicultura el pasado 23 de marzo. Los mariscadores de la coquina, además del actual mes de marzo, no podrán faenar durante el próximo mes de junio. La resolución, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, faculta al titular de la Dirección General de Pesca y Acuicultura para reducir la época de veda hasta un mes, "siempre que la época resultante quede incluida en el período establecido en el Cuadro General de Tallas Mínimas y Épocas de Veda".

Asimismo, la normativa contempla el incremento de veda por motivos de protección de los recursos.

En ese sentido, la Junta ha tomado la decisión de mantener los dos meses de veda, al considerar el asesoramiento científico realizado por el Instituto Español de Oceanografía, y teniendo en cuenta el periodo de emisión de gametos del ciclo reproductivo de la especie coquina (*donax trunculus*).

Por ello, ha resuelto para 2016 fijar el periodo de veda para la captura de la coquina en el litoral Atlántico de la Comunidad en los periodos comprendidos del 1 al 31 de marzo y del 1 al 30 de junio, todos incluidos.

La Administración andaluza advierte que el incumplimiento de esta resolución será sancionado de acuerdo con lo establecido en la Ley de Ordenación, Fomento y Control de la Pesca Marítima, el Marisqueo y la Acuicultura Marina, y el decreto por el que se regula el marisqueo en el litoral de la Comunidad Autónoma de Andalucía.



La Junta de Andalucía avala el distintivo de calidad Pescados y Mariscos de Isla Cristina para diferenciar su origen y su frescura.- La Lonja de Isla Cristina ha puesto en marcha el distintivo de calidad "Pescados y Mariscos de Isla Cristina" con el que certificará a los establecimientos hosteleros y comercios que comercialicen sus productos y que diferenciará el origen, la frescura y calidad de los mismos.

Así lo manifestó recientemente el delegado territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Pedro Pascual Hernández, durante la presentación de este sello.

El distintivo de calidad "Pescados y Mariscos de Isla Cristina" "diferenciará el origen y la frescura de una producción saludable, de sabor y de excelencia", señaló el delegado territorial, para quien "el origen es el mejor distintivo, la mejor garantía de frescura y la mejor prueba de calidad y seguridad alimentaria".

Al respecto, hay que resaltar que Isla Cristina es uno de los principales puertos pesqueros en Andalucía y un referente nacional. Su lonja registró en 2015 la primera venta de toda la Comunidad andaluza con 9.912,97 toneladas de pescado y marisco frescos, el 16,86% de toda la producción regional, que ascendió a 58.810,70 toneladas el pasado año. Sólo las instalaciones de Cádiz se aproximan a ese volumen con las 7.477,04 toneladas descargadas en su puerto.

Aún sobresale más la localidad isleña en el capítulo de la facturación, en la medida en que, con un balance de 27,53 millones de euros (el 17,36 por ciento del ingreso global alcanzado por las 25 lonjas de la región, fijado en 158,58 millones de euros), deja muy atrás (para casi duplicar su importancia) a los puertos de Bonanza-Sanlúcar de Barrameda (15,21 millones de euros) y Cádiz (13,69 millones de euros).

Cepesca propone modificar el período de veda de pez espada entre enero y marzo en el Mediterráneo.-

La Confederación Española de Pesca (Cepesca) ha impulsado la adopción de medidas urgentes para la recuperación del pez espada del Mediterráneo, durante su participación en la reunión del Consejo Consultivo del Mediterráneo (Medac), celebrada recientemente en Almería. Cepesca ha abogado por revisar las últimas recomendaciones de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT) sobre esta especie, tras la falta de resoluciones en la última reunión de este organismo en octubre de 2015.

Entre las medidas a adoptar, Cepesca ha propuesto la modificación del periodo de veda establecido actualmente por ICCAT, el cual se extiende del 1 de octubre al 30 de noviembre, además de un mes adicional entre el 15 de febrero y el 31 de marzo.

La Confederación ha apoyado la propuesta de trasladar la veda del pez espada entre enero y marzo, además de prohibir la pesca de atún blanco en octubre y noviembre, esta última medida para evitar la captura incidental de juveniles de pez espada.

Ambas iniciativas, apoyadas por una amplia mayoría de los asistentes a la reunión del Medac, serán votadas en el próximo Comité Ejecutivo de este Consejo Consultivo en abril.

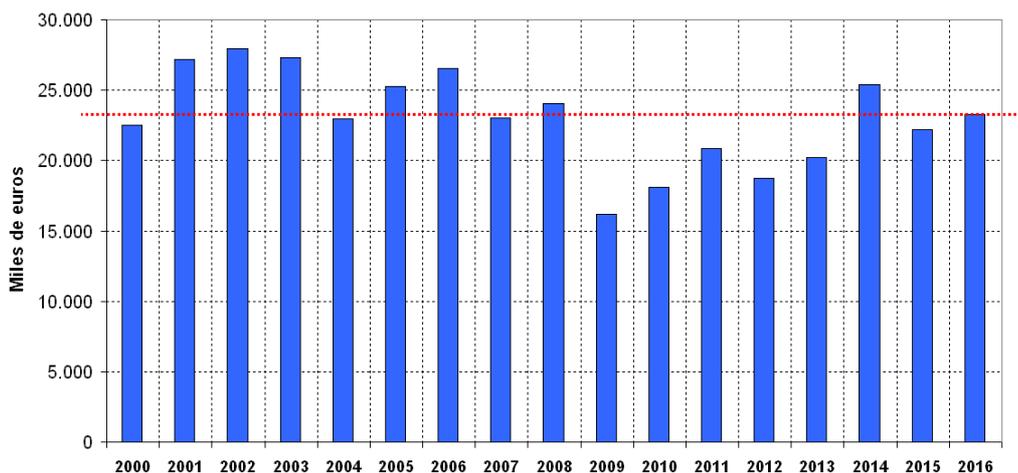
El Medac está integrado por todos los países comunitarios con flota pesquera que operan en el Mediterráneo (Chipre, Croacia, Francia, Grecia, Italia, Malta, Eslovenia y España) y en él también tienen representación organizaciones del sector profesional, sindicatos, ONGs tales como Oceana y WWF, comunidad científica y pesca deportiva.

PRODUCCIÓN PESQUERA COMERCIALIZADA EN LAS LONJAS ANDALUZAS MES DE FEBRERO

La producción pesquera fresca comercializada en las lonjas andaluzas alcanzó en febrero del 2016 las 3.610 toneladas con un valor comercial de 11,86 millones de euros.

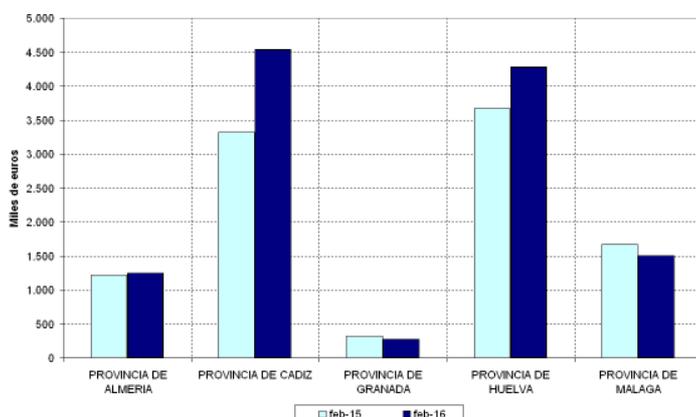
Durante el mes de febrero, la cifra de producción pesquera fresca comercializada en origen presentó una variación interanual positiva del 11,1% en tonelaje y del 16,2% en valor comercial. A diferencia del año 2015, este año crece el tonelaje y el valor comercializado en las lonjas andaluzas durante el segundo mes del año. En los dos primeros meses del 2016, la cifra de comercialización de pesca fresca en las lonjas superó en un millón de euros al montante alcanzado en el mismo periodo del 2015, alcanzando cifras de facturación del año 2007.

Valor comercializado en las lonjas andaluzas. Serie Ene-Feb (2000-2016)

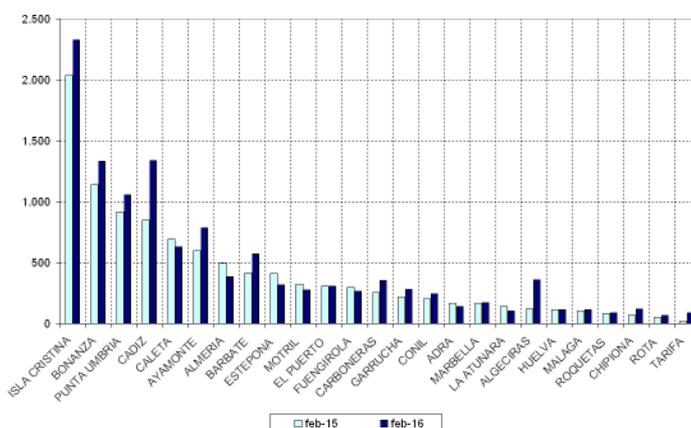


Es la provincia de Cádiz donde más creció el volumen comercializado en lonja en el mes de febrero, con un incremento interanual de casi el 37%, superando en 1,2 millones de euros la cifra del mismo mes del año 2015. Al igual que Cádiz, la provincia onubense presentó en febrero una variación interanual positiva en las cifras de negocio de la pesca fresca comercializada en sus lonjas, aumentándola un 16,8% respecto al año anterior. Las provincias de Málaga y Granada redujeron las ventas en lonja, disminuyéndola en un 14,6% y un 10,1% respectivamente; y en cuanto a la provincia de Almería, la facturación se mantuvo en torno a 1,2 millones de euros con una variación interanual del 3%.

Pesca fresca comercializada en lonja por provincia (Miles de euros). Febrero (2015-2016)



Pesca fresca comercializada en lonja (Miles de euros). Febrero (2015-2016)



Tras la parada del cerco en el Golfo de Cádiz, volvieron las ventas de boquerón a lonja alcanzando una facturación en primera venta de 1,18 millones de euros en la región suratlántica, algo más del doble que la cifra comercializada en febrero del 2015. Este incremento interanual se produjo principalmente en la lonja de Isla Cristina que triplicó el tonelaje comercializado, respecto a febrero del año 2015.

En febrero el tonelaje comercializado de chirla en primera venta se redujo en torno al 33%, respecto al mismo mes del año anterior. Aunque esta reducción se observó en todas las lonjas del Golfo, fue en la lonja de Isla Cristina donde más se redujo la facturación en primera venta. Este descenso en el tonelaje comercializado estuvo acompañado de un encarecimiento en primera venta del 7,6% alcanzando los 3,18 euros/kg.

PRINCIPALES ESPECIES SEGÚN VALOR. FEBRERO 2016

ESPECIE	FAO	VALOR		
		PESO (Kg.)	(Euros)	(% s/ total)
BOQUERON	ANE	443.152	1.345.964,52	11,4%
CHIRLA	SVE	319.097	1.014.909,20	8,6%
MERLUZA NEGRA O MERLUZA DEL SENEGAL	HKM	673.758	1.006.526,89	8,5%
PULPO DE ROCA O PULPO ROQUERO	OCC	201.758	879.681,45	7,4%
GAMBA	DPS	45.955	616.127,01	5,2%
CHOCO O JIBIA O SEPIA	CTC	88.392	504.448,14	4,3%
PEZ ESPADA O EMPERADOR	SWO	70.655	500.598,20	4,2%
SARDINA	PIL	186.845	392.590,21	3,3%
MERLUZA O MERLUZA EUROPEA	HKE	64.953	384.941,98	3,2%
ATUN ROJO	BFT	29.096	331.494,50	2,8%
TOTAL ANDALUCIA		3.610.190	11.857.104,97	100,0%

Las ventas de merluza negra o merluza de Senegal se duplicaron en la lonja de Cádiz respecto a febrero del 2015, superando el millón de euros y haciendo de esta lonja, el mercado de primera venta donde más crecieron las ventas en febrero.

Mientras que las ventas de pulpo de roca o pulpo roquero decrecieron en las lonjas mediterráneas, en las lonjas suratlánticas crecieron en torno al 47%, principalmente en las lonjas de Isla Cristina y Ayamonte. Estas variaciones en la oferta incidieron en el precio de venta en origen, así mientras que el precio en origen se encareció en el Mediterráneo, en el litoral Suratlántico se abarató un 20%, respecto a febrero del 2015.

Los datos de ventas en origen de pez espada mostraron un encarecimiento interanual del producto del 23%, superando los 7 euros por kilogramo. Destacó el tonelaje comercializado en la lonja de Roquetas donde alcanzó un valor de 8,84 euros por kilogramo.

Las ventas de atún rojo en la lonja de Algeciras triplicaron la facturación de este mercado durante el mes de febrero, comercializándose 28 toneladas de esta especie a 11,51 euros/kg, revalorizándose un 11% respecto a enero y un 4% si se compara con el precio medio alcanzado en el año 2015.

Fuente de información:

Notas de ventas suministradas por los Concesionarios de Lonja. IDAPES. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Actualizado a 16/03//2016

PRODUCCIÓN EN FRESCO COMERCIALIZADA EN LAS LONJAS ANDALUZAS. FEBRERO 2016

TABLA 1. PRODUCCIÓN DEL MES DE FEBRERO. EVOLUCIÓN (2000-2016)

AÑO	PESO	VALOR	PRECIO MEDIO
	(Tm.)	(Miles euros)	(Euros/ Kg.)
Febrero Año 2000	5.939,49	11.368,99	1,91
Febrero Año 2001	6.631,38	13.714,01	2,07
Febrero Año 2002	6.818,07	13.937,20	2,04
Febrero Año 2003	5.262,52	12.319,25	2,34
Febrero Año 2004	4.008,75	9.801,49	2,45
Febrero Año 2005	4.830,84	12.254,28	2,54
Febrero Año 2006	5.343,73	12.823,57	2,40
Febrero Año 2007	4.153,03	10.597,18	2,55
Febrero Año 2008	3.099,18	10.608,57	3,42
Febrero Año 2009	2.566,93	7.443,75	2,90
Febrero Año 2010	2.188,63	6.598,48	3,01
Febrero Año 2011	3.910,04	10.095,28	2,58
Febrero Año 2012	3.531,20	9.617,00	2,72
Febrero Año 2013	3.358,59	9.350,14	2,78
Febrero Año 2014	4.274,39	12.090,14	2,83
Febrero Año 2015	3.249,64	10.201,30	3,14
Febrero Año 2016	3.610,19	11.857,10	3,28

TABLA 2. PRODUCCIÓN POR CATEGORÍAS (PECES, MOLUSCOS, CRUSTACEOS). FEBRERO 2016

CATEGORÍAS	PESO	VALOR	PRECIO
	(Kg.)	(Euros)	(Euros/kg)
PECES	2.458.046,89	6.788.737,45	2,76
MOLUSCOS	1.028.353,88	3.471.419,80	3,38
CRUSTACEOS	123.629,84	1.596.660,29	12,91
EQUINODERMOS	159,50	287,43	1,80
TOTAL	3.610.190,11	11.857.104,97	3,28

TABLA 3. PRODUCCIÓN POR LITORAL, PROVINCIA Y LONJA. FEBRERO 2016

LITORAL	PROVINCIA	LONJA	PESO	VALOR	PRECIO MEDIO
			(Kilogramos)	(Euros)	(Euros/ Kg.)
SURATLÁNTICO	CÁDIZ	BARBATE	200.830,55	574.193,83	2,86
		BONANZA	346.639,23	1.334.829,26	3,85
		CADIZ	810.056,21	1.337.477,63	1,65
		CHIPIONA	23.760,35	121.386,59	5,11
		CONIL	38.064,40	245.881,49	6,46
		EL PUERTO	62.179,38	309.087,55	4,97
		ROTA	11.947,90	66.721,25	5,58
	TARIFA	8.481,22	90.442,23	10,66	
	HUELVA	AYAMONTE	170.246,43	785.257,14	4,61
		HUELVA	18.318,98	116.670,09	6,37
ISLA CRISTINA		591.861,30	2.326.792,06	3,93	
PUNTA UMBRIA		295.715,41	1.057.224,71	3,58	
LITORAL SURATLÁNTICO			2.578.101,36	8.365.963,82	3,25
SUMEDITERRÁNEO	ALMERÍA	ADRA	57.976,06	139.861,42	2,41
		ALMERIA	77.926,08	383.033,12	4,92
		CARBONERAS	53.223,30	356.207,51	6,69
		GARRUCHA	24.706,00	283.109,50	11,46
		ROQUETAS	13.963,80	89.653,01	6,42
	CÁDIZ	ALGECIRAS	36.924,18	359.273,12	9,73
		LA ATUNARA	131.692,21	102.073,20	0,78
	GRANADA	MOTRIL	61.555,88	275.943,72	4,48
	MÁLAGA	CALETA	208.711,99	631.504,68	3,03
		ESTEPONA	169.093,75	316.604,69	1,87
		FUENGIROLA	114.873,65	266.154,85	2,32
		MALAGA	39.831,22	115.895,78	2,91
		MARBELLA	41.610,63	171.826,55	4,13
LITORAL SUMEDITERRÁNEO			1.032.088,75	3.491.141,15	3,38
TOTAL ANDALUCÍA			3.610.190,11	11.857.104,97	3,28

Fuente: Sistema de Información andaluz de comercialización y producción pesquera (IDAPES). Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Datos actualizados a 16 Marzo 2016

TABLA 4. DATOS POR MESES. AÑOS 2015-2016

MESES	AÑO 2015			AÑO 2016		
	PESO	VALOR	PRECIO MEDIO	PESO	VALOR	PRECIO MEDIO
	(Kg.)	(Euros)	(Euros/kg)	(Kg.)	(Euros)	(Euros/kg)
ENERO	3.593.498	12.002.740,56	3,34	3.046.564	11.395.864,87	3,74
FEBRERO	3.249.643	10.201.304,90	3,14	3.610.190	11.857.104,97	3,28
MARZO	4.923.159	13.561.790,62	2,75			
ABRIL	3.549.780	10.260.643,40	2,89			
MAYO	4.160.844	10.914.718,93	2,62			
JUNIO	6.866.944	14.646.082,13	2,13			
JULIO	7.902.275	19.089.248,54	2,42			
AGOSTO	6.423.333	18.509.705,06	2,88			
SEPTIEMBRE	5.099.185	13.218.234,13	2,59			
OCTUBRE	4.569.693	10.346.895,43	2,26			
NOVIEMBRE	5.566.071	13.734.021,36	2,47			
DICIEMBRE	3.462.291	13.860.499,33	4,00			
ANDALUCÍA	59.366.717	160.345.884,38	2,70	6.656.754	23.252.969,84	3,49

TABLA 5. DATOS POR MESES Y GRUPOS DE ESPECIES. AÑO 2016

MESES	PECES			MOLUSCOS		
	PESO	VALOR	PRECIO MEDIO	PESO	VALOR	PRECIO MEDIO
	(Kg.)	(Euros)	(Euros/kg)	(Kg.)	(Euros)	(Euros/kg)
ENERO	2.092.805	6.440.601,67	3,08	796.501	3.264.422,95	4,10
FEBRERO	2.458.047	6.788.737,45	2,76	1.028.354	3.471.419,80	3,38
TOTAL ANDALUCIA	4.550.852	13.229.339	2,91	1.824.855	6.735.842,76	3,69

CRUSTÁCEOS			EQUINODERMOS			AÑO 2016		
PESO	VALOR	PRECIO MEDIO	PESO	VALOR	PRECIO MEDIO	PESO	VALOR	PRECIO MEDIO
(Kg.)	(Euros)	(Euros/kg)	(Kg.)	(Euros)	(Euros/kg)	(Kg.)	(Euros)	(Euros/kg)
157.254	1.690.811,04	10,75	4,00	29,20	7,30	3.046.564	11.395.864,87	3,74
123.630	1.596.660,29	12,91	159,50	287,43	1,80	3.610.190	11.857.104,97	3,28
280.884	3.287.471,33	11,70	163,50	316,63	1,94	6.656.754	23.252.969,84	3,49

Fuente: Sistema de Información andaluz de comercialización y producción pesquera (IDAPES). Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Datos actualizados a 16 Marzo 2016

TABLA 6. PRINCIPALES ESPECIES SEGÚN PESO. FEBRERO 2016

ESPECIE	FAO	PESO		VALOR
		(Kg.)	(% s/ total)	(Euros.)
MERLUZA NEGRA O MERLUZA DEL SENEGAL	HKM	673.758	18,7%	1.006.526,89
BOQUERON	ANE	443.152	12,3%	1.345.964,52
CHIRLA	SVE	319.097	8,8%	1.014.909,20
CORRUCO O LANGOSTILLO	KTT	275.412	7,6%	181.771,92
PULPO DE ROCA O PULPO ROQUERO	OCC	201.758	5,6%	879.681,45
SARDINA	PIL	186.845	5,2%	392.590,21
CABALLA DEL SUR O TONINO	MAS	151.666	4,2%	242.198,20
JUREL	HOM	119.004	3,3%	141.398,93
CHOCO O JIBIA O SEPIA	CTC	88.392	2,4%	504.448,14
BACALADILLA	WHB	85.804	2,4%	105.443,35
TOTAL ANDALUCIA		3.610.190	100,0%	11.857.104,97

TABLA 5. PRINCIPALES ESPECIES SEGÚN VALOR. FEBRERO 2016

ESPECIE	FAO	PESO	VALOR	
		(Kg.)	(Euros)	(% s/ total)
BOQUERON	ANE	443.152	1.345.964,52	11,4%
CHIRLA	SVE	319.097	1.014.909,20	8,6%
MERLUZA NEGRA O MERLUZA DEL SENEGAL	HKM	673.758	1.006.526,89	8,5%
PULPO DE ROCA O PULPO ROQUERO	OCC	201.758	879.681,45	7,4%
GAMBA	DPS	45.955	616.127,01	5,2%
CHOCO O JIBIA O SEPIA	CTC	88.392	504.448,14	4,3%
PEZ ESPADA O EMPERADOR	SWO	70.655	500.598,20	4,2%
SARDINA	PIL	186.845	392.590,21	3,3%
MERLUZA O MERLUZA EUROPEA	HKE	64.953	384.941,98	3,2%
ATUN ROJO	BFT	29.096	331.494,50	2,8%
TOTAL ANDALUCIA		3.610.190	11.857.104,97	100,0%

Fuente: Sistema de Información andaluz de comercialización y producción pesquera (IDAPES). Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Datos actualizados a 16 Marzo 2016

9.-OTRAS INFORMACIONES

Abierto el plazo para solicitar la ayuda para la reestructuración y reconversión de viñedos para la campaña

2016.- La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha abierto el plazo para presentar las solicitudes de ayudas para la reestructuración y reconversión del viñedo para la campaña 2016, subvenciones que se enmarcan en el programa de apoyo al sector vitivinícola español. Según publicó el pasado 29 de marzo el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el plazo para solicitar esta línea de ayudas se extiende hasta el próximo día 15 de abril.

El presupuesto asignado a Andalucía para estas subvenciones asciende a un total de 3,2 millones de euros, y el porcentaje máximo de financiación podrá ser del 50% en planes colectivos y del 42,5% en planes individuales.

Podrán acogerse a estas ayudas aquellos viticultores que hayan solicitado con anterioridad la aprobación de un plan de reconversión o reestructuración de su viñedo, de forma colectiva o individual, y cuenten con la aprobación de las actuaciones y operaciones presentadas en el marco de esta planificación.

Entre las actividades subvencionables a través de esta línea de ayudas se encuentran la reconversión varietal y la reestructuración, así como mejoras de las técnicas de gestión de viñedos. En el caso de la reconversión varietal, se considerará que esta medida se ha llevado a cabo cuando al menos se realice la operación básica de "sobreinjertado".

Para la reestructuración será necesario realizar la operación básica de "plantación"; y en el caso de la mejora de la gestión de viñedos, será necesario realizar completamente la operación de cambio de vaso a espaldera. Sin embargo, no serán subvencionables las operaciones de arranque en aquellas superficies donde se utilicen derechos de plantación no generados en aplicación del plan; ni tampoco el material de segunda mano adquirido para la ejecución de las medidas aprobadas.



Abonan 53 millones de ayudas directas de la PAC al algodón a 5.000 agricultores andaluces.-

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha ordenado el pago de cerca de 53 millones de euros correspondientes a la ayuda específica al cultivo del algodón de la campaña 2015, una línea financiada por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (Feaga).

Este montante beneficia a 5.000 agricultores andaluces. Por provincias destaca Sevilla, con casi 32 millones de euros y 2.791 beneficiarios, seguida de Cádiz, con más de 11,6 millones de euros y 822 beneficiarios; y Córdoba, con 4,8 millones de euros y 450 beneficiarios. Detrás se sitúan Jaén, con algo más de cuatro millones de euros y 876 beneficiarios; y Huelva, con más de 487.000 euros y 60 beneficiarios. Málaga y Granada cuentan cada una con un sólo beneficiario, al que corresponden casi 8.000 y más de 2.300 euros, respectivamente.

Esta subvención se concede a los agricultores que han producido algodón de las variedades autorizadas y de calidad. Este cultivo debe encontrarse además en superficies agrícolas que han tenido derecho a ayuda al menos una vez durante las campañas 2000/2001, 2001/2002 y 2002/2003, y respetando la densidad mínima y la rotación del cultivo, salvo cuando la superficie de siembra de algodón sea menor de diez hectáreas.

En cuanto al montante de ayuda que perciben los beneficiarios en la campaña 2015, el Fondo Español de Garantía Agraria ha determinado un importe de algo más de 977 euros por hectárea.

El FEAGA publica la información relativa a los derechos definitivos de pago básico de la PAC.- El Fondo Español de Garantía Agraria (FEAGA) ha publicado la información relativa a los derechos definitivos de pago básico, a la que se puede acceder a través de la consulta pública de derechos de pago básico en la página [web del FEAGA](#).

Estos datos se han elaborado en base a la información remitida al FEAGA hasta la fecha actual por las Comunidades Autónomas. De esta forma, el acceso a la información está disponible para todos aquellos beneficiarios que, en base a la información remitida por las comunidades, van a recibir derechos en base a la solicitud única de 2015, en el marco del proceso de asignación inicial de derechos del régimen de pago básico.

Según establece el Reglamento 1307/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo que establece las normas aplicables a los pagos directos a los agricultores, en virtud de los regímenes de ayudas incluidos en el marco de la Política Agrícola Común (PAC), los Estados miembros informarán, antes de finalizar el año 2015, del valor previsto de los derechos de pago básico que se asignen en base a las solicitudes únicas de ayuda presentadas en dicho año.

En el caso de las solicitudes a la Reserva Nacional de derechos de pago básico que se hayan presentado en el año 2015, la información relativa a la asignación a realizar a estos expedientes podrá ser consultada en la página web del FEAGA a partir de la segunda semana del mes de abril.

Andalucía destaca las mejoras de rendimiento obtenidas en los últimos años gracias a la investigación en semillas.- La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz, se reunió la pasada semana con la Asociación Profesional de Empresas Productoras de Semillas Selectas (Aprose), con el objetivo de analizar la situación actual del sector.

Carmen Ortiz puso en valor las mejoras de rendimiento obtenidas en los últimos años con un aumento de 30 kilogramos por hectárea y año en los últimos 25 años. La consejera aplaudió la apuesta por la innovación, cuyo coste corre a cargo del sector privado, ya que la principal fuente de financiación de estos avances son los royalties que reporta la semilla certificada.

Esta asociación, fundada en 1951, está constituida actualmente por 42 compañías dedicadas a la producción de semillas de cereales y proteaginosas, hortícolas, forrajeras e industriales. Además, la entidad trabaja también en la obtención de nuevas variedades.

En este sentido, Andalucía destaca en la producción de semilla certificada como los cereales, siendo la principal comunidad autónoma española con 59.612 toneladas producidas en la campaña 2014-2015. Esta cantidad supone un aumento del 20,4% respecto a la obtenida en 2013-2014, cuando se alcanzaron 49.502 toneladas de semillas. Tras Andalucía se sitúan Aragón, con 47.209 toneladas en la última campaña y Castilla-La Mancha, con 40.656 toneladas. La producción total de estas semillas en España alcanzó en la pasada campaña las 243.315 toneladas, un 8,2% más que en la campaña 2013-2014 (224.770 toneladas).

La RAIF advierte de que el tiempo inestable podría aumentar el oídio, araña roja y pulgones en la fresa.-

El viento registrado en las últimas semanas, junto a la ausencia de precipitaciones importantes, ha mantenido en niveles poco importantes los daños por podredumbre gris (*Botrytis cinerea*) y oídio (*Podosphaera aphanis*), según señala la Red de Alerta e Información Fitosanitaria (RAIF) de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Por todo ello, desde la RAIF se aconseja aplicar aquellas medidas, principalmente profilácticas, encaminadas a minimizar los daños por botritis y oídio. Dichas medidas van, desde el manejo de los plásticos para facilitar la aireación y bajar la humedad relativa en éstos, hasta evitar la formación de charcos o acumulación de agua en el suelo. Además, recordar que es muy importante evitar dejar fruta en el suelo y/o sobremadura en las plantas, foco de nuevas infecciones.

En general, dicha alerta se hace extensible a la araña roja (*Tetranychus urticae*), trips (*Frankliniella occidentalis*) en el caso que las temperaturas medias registraran valores en torno a los 15°C y pulgones (*Aphis gossypii* principalmente). Raif recuerda que, para el control de plagas y enfermedades, siempre que sea posible, se antepondrán a los métodos químicos: los métodos biológicos, biotecnológicos, culturales, físicos y genéticos.

Huelva será la próxima sede de la Asamblea General de la Academia Andaluza de Gastronomía y Turismo.-

La Academia Andaluza de Gastronomía y Turismo celebró recientemente su Asamblea anual en Cádiz donde se llevó a cabo la III edición de los premios Andalucía de Gastronomía a los principales prescriptores de la gastronomía andaluza. En la misma, Huelva fue elegida por unanimidad Capital Española de la Gastronomía en el año 2017.

-Cursos, Ferias y Eventos varios-

-- Cuatro ponencias van a integrar la Jornada Técnica que abrirá la **XII Feria Agrícola del Aceite de Oliva Virgen Extra de Beas** que se celebrará del **1 al 3 de abril** en las instalaciones de Olibeas.

Esta edición, la Feria del Aceite de Oliva Virgen Extra, que organiza el Ayuntamiento de Beas, cuenta con la colaboración de las cooperativas oleícolas Olibeas y Nuestra Señora del Reposo de Candón, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, de la Diputación Provincial de Huelva, de la Caja Rural del Sur, de la Universidad de Huelva, de la Denominación de Origen Protegida Jamón de Huelva 'Jabugo', de la Asociación Valor Ecológico (Ecovalia), de la Asociación Nacional de Empresas del Aloe Vera (Asocialoe) y de la Junta Central de Usuarios de Alcolea (JCUAlcolea).

-- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha programado un **curso permanente on-line**, semipresencial, para **"Asesores de explotaciones agrarias y desarrollo rural"**, que se impartirá, a lo largo de todo el año 2016, desde la sede de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal.

El curso, al que los interesados pueden incorporarse durante todo el año, va dirigido a formadores y técnicos de las diferentes administraciones, Redes y Grupos de Desarrollo Rural, Organizaciones Profesionales Agrarias, Cooperativas y Asociaciones del medio rural; trabajadores en el ámbito del asesoramiento a explotaciones agrarias y a empresarios y/o emprendedores del medio rural y Agentes de Desarrollo Local.

El Ministerio dispone de una plataforma web de apoyo al curso con videoconferencias, documentación y foros de trabajo.

Más información:

http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/formacion/cursos/1planformacion2016-resolucionfirmada-logo-correccion17dic_tcm7-406543.pdf

-- **La Fundación Alfonso Martín Escudero** convoca **40 becas** para realizar trabajos de investigación en universidades o centros de investigación en el extranjero, en temas que estén comprendidos en alguna de las siguientes áreas:

Agricultura y ganadería

Ciencias del mar

Ciencias de la salud

Tecnología de alimentos

Para más información: fines@fundame.org; becas@fundame.org

-- El Ministerio de Agricultura ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la convocatoria del **Premio Alimentos de España al Mejor Vino de 2016**, cuyo objetivo es promocionar y dar a conocer los vinos españoles con Denominación de Origen e Indicación Geográfica Protegida de mayor calidad y propiedades organolépticas.

Según establece la convocatoria, podrán participar en el premio los vinos que pertenezcan a alguna de las Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) e Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) españolas reconocidas por la Unión Europea.

Además la empresa elaboradora debe tener su sede principal situada dentro del territorio nacional y los vinos tendrán que haber obtenido mejor puntuación en el Concurso Internacional de Vinos Bacchus 2016, organizado por la Unión Española de Catadores.

Más información: <http://www.boe.es/boe/dias/2016/02/22/pdfs/BOE-B-2016-6052.pdf>

-- La delegación de Huelva, del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Andalucía Occidental, va a organizar para el **7 de abril** las **II Jornadas Técnicas del Cultivo del Arándano de la Provincia de Huelva**.

Tendrá lugar en el Teatro Felipe Godínez, C/ Andalucía 17, 21800 Moguer (Huelva).

Más información: <http://www.coitand.es/es/noticia.asp?pag=&id=1090&por=1>

-- La Comisión Europea ha abierto un concurso de ideas para diseñar el futuro Consejo Europeo de Innovación (EIC) que apoyará a las mejores ideas y la experiencia de industrias, empresarios, académicos, órganos de representación, autoridades nacionales y regionales, para convertir las mejores propuestas innovadoras en nuevos empleos, negocios y oportunidades.

Este concurso de ideas busca propuestas que planteen cómo debería ser el Consejo Europeo de Innovación para mejorar la capacidad innovadora de Europa.

La Comisión Europea, en su afán de diseñar el mejor Consejo Europeo de Innovación posible, invita a cualquier persona interesada a que aporten ideas mediante un cuestionario de tres preguntas que permanecerá abierto hasta el **29 de abril**. Puedes aportar tus ideas a través del siguiente enlace: relac.internac.agapa@juntadeandalucia.es

El análisis de los resultados obtenidos se publicará en junio de 2016.

-- **La Feria Nacional de la Gamba, la Chirla y el Boquerón de Punta Umbría** celebrará su vigésimo segunda edición entre el **22 y el 24 de abril**. La muestra culinaria puntaumbriense estará dedicada a la "Canoa de Punta Umbría" por la declaración de su itinerario como Bien de Interés Turístico de Andalucía.

El objetivo principal es acercar los productos pesqueros tanto al visitante local como al turista, dando a conocer sus extraordinarias propiedades para el paladar y la salud, fomentando a la vez la revalorización de estas delicias y de la cultura marinera puntaumbriense.

10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE

BOJA

56

23/03/2016

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 15 de marzo de 2016, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se modifica la época de veda para la captura de coquina (*Donax trunculus*) en el litoral Atlántico de la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2016.

BOE

71

23/03/2016

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Subvenciones

Resolución de 9 de marzo de 2016, del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se publican las subvenciones concedidas con cargo a los fondos comunitarios europeos del FEAGA-FEADER.

DOUE

L075

22/03/2016

Decisión de Ejecución (UE) 2016/417 de la Comisión, de 17 de marzo de 2016, por la que se excluyen de la financiación de la Unión Europea determinados gastos efectuados por los Estados miembros con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) [notificada con el número C(2016) 1509]

Decisión de Ejecución (UE) 2016/423 de la Comisión, de 18 de marzo de 2016, por la que se autoriza a determinados laboratorios de Egipto, los Emiratos Árabes Unidos y los Estados Unidos de América a efectuar pruebas serológicas de control de la eficacia de las vacunas antirrábicas en perros, gatos y hurones [notificada con el número C(2016) 1609] (Texto pertinente a efectos del EEE)

Corrección de errores del Reglamento (CE) n.º 136/2004 de la Comisión, de 22 de enero de 2004, por el que se establecen los procedimientos de control veterinario en los puestos de inspección fronterizos de la Comunidad de los productos importados de terceros países (DO L 21 de 28.1.2004)

Corrección de errores del Reglamento (UE) n.º 2015/2285 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2015, que modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 854/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen normas específicas para la organización de controles oficiales de los productos de origen animal destinados al consumo humano, por lo que se refiere a determinados requisitos para los moluscos bivalvos, los equinodermos, los tunicados y los gasterópodos marinos vivos, así como el anexo I del Reglamento (CE) n.º 2073/2005, relativo a los criterios microbiológicos aplicables a los productos alimenticios (DO L 323 de 9.12.2015)

L076

23/03/2016

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/432 de la Comisión, de 18 de marzo de 2016, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1484/95 en lo que atañe a la fijación de los precios representativos en los sectores de la carne de aves de corral, de los huevos y de la ovoalbúmina

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/433 de la Comisión, de 22 de marzo de 2016, por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CE) n.º 798/2008 con respecto a la entrada relativa a los Estados Unidos de la lista de terceros países, territorios, zonas o compartimentos desde los cuales están permitidos la importación en la Unión o el tránsito por ella de determinadas mercancías de aves de corral, en relación con la influenza aviar de alta patogenicidad del subtipo H7N8 (Texto pertinente a efectos del EEE)

L078

24/03/2016

Reglamento (UE) 2016/440 de la Comisión, de 23 de marzo de 2016, que modifica los anexos II, III y V del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de atrazina en determinados productos (Texto pertinente a efectos del EEE)

Reglamento (UE) 2016/441 de la Comisión, de 23 de marzo de 2016, por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a la utilización de glucósidos de esteviol (E 960) como edulcorantes en la mostaza (Texto pertinente a efectos del EEE)

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/442 de la Comisión, de 23 de marzo de 2016, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 170/2013 por el que se establecen medidas transitorias en el sector del azúcar con motivo de la adhesión de Croacia

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/443 de la Comisión, de 23 de marzo de 2016, que modifica el anexo I del Reglamento (CE) n.º 669/2009 por lo que respecta a la lista de piensos y alimentos de origen no animal cuya importación está sujeta a controles oficiales más intensos (Texto pertinente a efectos del EEE)

Decisión de Ejecución (UE) 2016/447 de la Comisión, de 22 de marzo de 2016, por la que se modifica la Decisión de Ejecución (UE) 2015/2460, relativa a determinadas medidas de protección en relación con la gripe aviar altamente patógena del subtipo H5 en Francia [notificada con el número C(2016) 1608] (Texto pertinente a efectos del EEE)

Decisión de Ejecución (UE) 2016/448 de la Comisión, de 23 de marzo de 2016, que modifica los anexos I y II de la Decisión 2003/467/CE por lo que se refiere al estatuto de oficialmente indemne de tuberculosis y oficialmente indemne de brucelosis de Malta en relación con los rebaños bovinos [notificada con el número C(2016) 1697] (Texto pertinente a efectos del EEE)